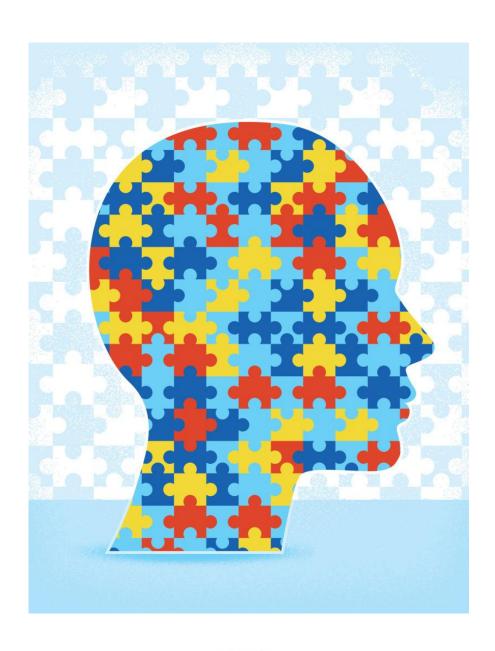
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2013 ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS DE TOLEDO (APAT)







ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. LA ASOCIACIÓN.
- 3. OBJETIVOS PARA EL 2013
- 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL 2012:
 - 4.1. Continuar y consolidar la estructuración de la Asociación en diversas áreas.
 - 4.2 Ampliar y subespecializar el servicio de Intervención Psicológica, dividiéndolo en el área de Psicología Educativa y en el área de Psicología Clínica.
 - 4.3. Mantenimiento del servicio de acogida, apoyo, información y asesoramiento a las familias
 - 4.4. Consolidación de un servicio de atención domiciliaria
 - 4.5. Mantenimiento de los servicios de ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar.
 - 4.6. Mejora de la accesibilidad de las personas con TEA a los servicios sanitarios.
 - 4.7. Fomento de la formación continuada en el ámbito de los TEA:
 - 4.7.1 Formación recibida por profesionales de APAT
 - 4.7.2 Formación ofrecida por APAT a las familias, profesionales y otros colectivos
 - 4.7.3 Formación impartida por profesionales de APAT
 - 4.7.4 Participación de miembros de APAT en charlas, coloquios y sesiones formativas



- 4.8. Ofrecer asesoramiento a los padres de los niños y niñas con TEA en materia educativa.
- 4.9. Ofrecer apoyo psicoterapéutico a los familiares de los niños y niñas con TEA
- 4.10. Ampliación, mantenimiento y desarrollo de proyectos en el área de formación ocupacional y sociolaboral.
- 4.11. Introducción de la figura profesional del Gestor de Voluntariado y de personal voluntario en APAT.
- 5. ASOCIACIONISMO
- **6. LABOR DIVULGATIVA**
- 7. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES





1. INTRODUCCIÓN

El Trastorno del Espectro Autista (en adelante TEA) es un trastorno del desarrollo que aparece en la infancia y cuyas características engloban la alteración de las relaciones interpersonales, la comunicación y la imaginación, conductas rígidas e intereses y actividades muy restringidos, que suelen acompañarse con frecuencia con estereotipias motoras. En algunos casos puede aparecer además un importante nivel de alteración conductual.

Actualmente se estima que alrededor del 75% de las personas afectadas por TEA tienen asociada una discapacidad intelectual en grado variable, de manera que únicamente en el 25% de las personas con TEA se encuentran valores de la capacidad intelectual dentro de los límites que se consideran normales o incluso superiores al resto de la población.

El TEA está considerado como un trastorno grave del desarrollo, profundo y permanente, para el que no existen curas. Sin embargo, mediante una adecuada intervención terapéutica desde la infancia, dirigida tanto a la mejora de síntomas nucleares como a la potenciación de los aspectos más desarrollados en la persona, pueden mejorar notablemente sus habilidades y capacidades.

APAT (Asociación de Padres de Autistas de Toledo) es una asociación sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 que nace de la preocupación de un grupo de madres y padres con algún hijo afectado por el TEA. Tiene entre sus objetivos promover el tratamiento, la reeducación y plena integración social de las personas con discapacidad, desarrollando intervenciones específicas con personas con Trastornos del Espectro Autista, así como informar, orientar y facilitar a padres y/o familiares de los afectados, sean o no de la asociación, de cuantos medios, métodos y experiencias puedan estar a su alcance para lograr el máximo desarrollo personal del afectado.

Para la consecución de estos objetivos se llevan a cabo diversos tipos de actividades terapéuticas con los afectados; de información, asesoramiento,



apoyo y terapias con las familias; y de sensibilización del entorno social para conseguir una verdadera inclusión de las personas con TEA.

Hace 25 años se consideraba que la prevalencia del autismo, es decir el número de casos existentes, era de entre 2 y 4 casos por cada 10.000 personas. A fecha de hoy estos datos se han disparado de manera alarmante, considerando que la prevalencia de estos trastornos del espectro autista se encuentra en 67 casos por cada 10.000 personas. Ante estas cifras podemos considerar que estamos ante un problema de salud mental urgente.

Actualmente podemos hablar de más de 700 casos de TEA en Castilla La Mancha, de los que más de 300 corresponden a la provincia de Toledo.

Desde APAT se persigue que todas las familias que reciben un diagnóstico de TEA en alguno de sus miembros, no se sientan solas o perdidas y puedan ser atendidas por profesionales, acompañadas emocionalmente por otras familias que han pasado por lo mismo y de las que podrán aprender a afrontar de manera más adecuada la difícil situación ante la que se encuentran. Así como responder de manera adecuada a cuantas necesidades de carácter sociosanitario, educativo y terapéutico surjan como focos de crucial importancia en el tratamiento de estos trastornos.

2. LA ASOCIACIÓN

Desde octubre de 2012 como consecuencia del aumento del número de socios experimentado en los últimos años y a fin de atender mejor a las familias en un espacio adecuado y suficiente, la Asociación cuenta con una nueva y amplia sede social situada en **C/ Arroyo Cantaelgallo**, **2** en **Toledo**. El local alquilado, de mayores dimensiones y capaz de dar respuesta a las diferentes y nuevas necesidades, consta de 300 metros cuadrados y alberga las sedes de dos entidades, sirviendo a su vez como sede Administrativa de APAT y sede de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha. Se ha dotado de material de oficina, terapéutico y de diferentes juguetes para los niños. Está dividido en varias zonas en las que se llevan a cabo la gran mayoría de las actividades destinadas a la promoción de la autonomía personal y apoyo a las familias.



SEDE ACTUAL DE APAT:



Fachada



Administración/Gerencia



Baño



Hall de entrada



Pasillo



Sala de espera





Sala múltiple de intervención



Zona de usos múltiples-1



Zona usos múltiples-2



Vista general de la sede



Cocina/Office



Laboralmente APAT sigue contando con un responsable de administración a jornada completa, una psicóloga clínica y una psicóloga educativa a media jornada cada una de ellas, personal de limpieza a media jornada, y diferentes profesionales terapéuticos a los que APAT factura sus servicios, como son Musicoterapéuta, Monitor especializado en hipoterapia y Monitor especializado en natación y terapia acuática. Además, para poder desempeñar de forma óptima todas las actividades y programas para la consecución de los objetivos propuestos, APAT mantiene un contrato de servicios con el "Centro Crecer" de Toledo a través del cual prestamos las terapias de logopedia y fisioterapia.

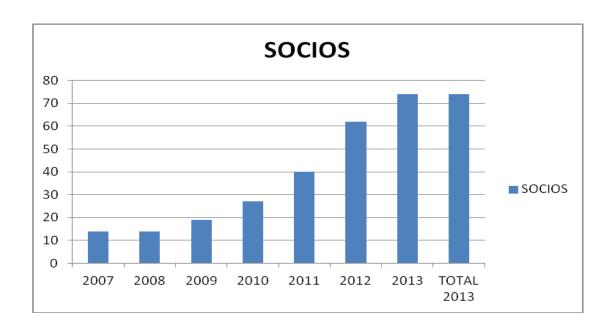
A los recursos humanos anteriores, hay que añadir desde el mes de julio de 2013, la colaboración de la asociación Integracciona-T, que pone a disposición de APAT mediante la facturación de servicios, sus profesionales del ámbito educativo y ocupacional especialistas en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. Ello ha permitido la puesta en marcha y desarrollo del Programa de Ocio Terapéutico de APAT.

Cabe destacar que durante el año 2013, debido a la falta de presupuesto económico, no se ha podido contar, como en años anteriores, con una persona responsable de la gestión del voluntariado que permitiera el funcionamiento de este servicio desde APAT. Sin embargo, sigue siendo constante la demanda de este servicio, por lo que la solicitud del mismo vuelve de nuevo a formar parte del Proyecto 2014 de la asociación. Esperando poder contar nuevamente con ello.

Actualmente APAT cuenta con **74 socios beneficiarios directos** del programa, es decir personas diagnosticadas con TEA, y **222 familiares** de dichas personas, entendidos como beneficiarios indirectos del programa y acción de la asociación. El número de beneficiarios directos de este programa se ha incrementado, desde diciembre de 2012, hasta diciembre del año 2013, en 9 personas. A la vista de los datos registrados desde el inicio de la actividad de APAT en el año 2007, se observa un progresivo aumento en el número de nuevos socios que pasan a incrementar la lista de beneficiarios directos e



indirectos de la asociación. Ello implica un consecuente aumento de las demandas y necesidades a cubrir, así como de los recursos económicos, materiales y humanos que son necesarios para tal fin. Dada la trayectoria ya comentada, se prevé un aumento de nuevas solicitudes durante todo el año 2014.



3. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2013

3.1 Objetivo general:

Dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA y sus familias, así como una total inclusión social y normalización de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin último de conseguir una mejora de su calidad de vida; articulando para ello todas las medias de apoyo necesarias para su plena participación y disfrute de los recursos de su comunidad, en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos. Ello supone asumir una concepción de las actuaciones desde una perspectiva multidimensional y por tanto, multidisciplinar.



3.2 Objetivos específicos:

- Continuar y consolidar la estructuración de la Asociación en diversas áreas como son:
 - Servicio de Administración/Gerencia
 - Servicio de Intervenciones terapéuticas:
 - Psicología Clínica
 - Psicología Educativa
 - Musicoterapia
 - Logopedia.
 - Fisioterapia.
 - Terapia acuática
 - Hipoterapia
- 2. Ampliar y subespecializar el servicio de Intervención Psicológica, dividiéndolo en el área de Psicología Educativa y en el área de Psicología Clínica.
- 3. Mantenimiento del servicio de acogida, apoyo, información y asesoramiento de las familias.
- 4. Consolidación de un servicio de atención domiciliaria.
- 5. Mantenimiento del servicio de ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar.
- Mejora de la accesibilidad de las personas con TEA a los servicios sanitarios.
- 7. Fomento de la formación continuada en el ámbito de los TEA.
- 8. Ofrecer asesoramiento a los padres de los niños y niñas con TEA en materia educativa.



- 9. Ofrecer apoyo psicoterapéutico a los familiares de los niños y niñas con TEA
- 10. Ampliación, mantenimiento y desarrollo de proyectos en el área de formación ocupacional y sociolaboral.
- 11. Introducción de la figura profesional del Gestor de Voluntariado y de personal voluntario en APAT.
- 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL 2013:
- 4. 1. Continuar y consolidar la estructuración de la Asociación en diversas áreas:
- Servicio de Administración/Gerencia: Responsable, D. Fernando Guerrero Sánchez, quien desarrolla las siguientes funciones:

A) Funciones de Gerencia:

Programación. Es el punto de partida del proceso gerencial. Incluye:

- Búsqueda y gestión de convocatorias de subvención.
- Planificación, diseño, coordinación y control del plan de actuación de las actividades siguiendo las líneas que haya marcado la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Planificación y elaboración y supervisión de cada uno de los proyectos a través de los cuales APAT concurre a las diversas convocatorias en pro de una mejora de la calidad asistencial y de los servicios de atención a las personas con TEA.
- Establecimiento de objetivos y metas, y el diseño de estrategias para alcanzarlos. Los resultados de esta operación marcan el rumbo de la organización: en esa dirección se encaminan los esfuerzos de sus miembros.

Organización: Esta función operativiza y da sentido práctico a los planes establecidos en el plan de actuación de la Asociación. Abarca:



- Conversión de objetivos en actividades concretas.
- Asignación de actividades y recursos al personal técnico de APAT.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación con la junta directiva de APAT.
- Coordinación de las actuaciones entre las diferentes instituciones en contacto con APAT.
- Fijación de procedimientos para la toma de decisiones como jefe de personal.
- Ejecutar y controlar la asignación de los recursos planificados y presupuestados para la institución.

Direccionalidad: Es la activación, orientación y mantenimiento del esfuerzo humano para dar cumplimiento a los planes. Incluye:

- Dirección de las relaciones laborales y jefe de personal.
- Motivación del personal técnico para la realización de sus labores.
- Instauración de un liderazgo como guía.
- Coordinación de los esfuerzos individuales hacia el logro de objetivos comunes para la Asociación.
- Establecer las políticas y normas administrativas que conduzcan al fortalecimiento de los procesos.
- Trazar pautas para que los departamentos técnicos y áreas de APAT desarrollen sus actividades conforme a los objetivos estratégicos.
- Velar por la correcta distribución en la adquisición de materiales, equipos, alquileres, servicios, entre otros.

Control: La función de control busca asegurar que los resultados obtenidos en un determinado momento se ajusten a las exigencias de los planes. Incluye:



- Organización, coordinación y control de las distintas áreas de actuación o ejes de actuación de la asociación y su equipo multidisciplinar.
- Supervisar el cumplimiento de los proyectos según lo planificado por la Junta Directiva de APAT.
- Monitorización y supervisión de actividades y del personal técnico de APAT que las lleva a cabo.
- Comparación de resultados con metas propuestas en el proyecto de acción de la asociación.
- Corrección de desviaciones y retroalimentación para redefinición de objetivos o estrategias, si fuera necesario.
- Coordinar, dirigir y controlar la elaboración de las memorias anuales de la Asociación.

B) Funciones de Administración:

- Coordinar los servicios, programas y áreas de la Asociación.
- Coordinar y poner en contacto a los miembros de la Junta Directiva con todos los asociados.
- Materializar los acuerdos de las Junta Directiva
- Llevar la tesorería y contabilidad de la Asociación.
- Documentar las operaciones realizadas al servicio de información y atención social.
- Tramitar los expedientes de todos los asociados.
- Centralizar y controlar las citas de los socios y sus familiares.
- Informar y enviar todas las convocatorias de las actividades de la Asociación.
- Realizar los pagos ocasionados por los gastos de mantenimiento de la Asociación.



- Convocar reuniones de la Junta Directiva de la Asociación.
- Organizar las convocatorias de reuniones de las Asambleas Generales.
- Ayudar y coordinar a los asociados que quieran asistir a las actividades regionales o nacionales con todos los trámites necesarios para su correcta ejecución (gastos para desplazamiento, permisos laborales y escolares, informar sobre todo lo necesario, etc.)
- Realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la formalización e inscripción en los Registros Públicos.
- Redacción de informes, oficios, circulares, entre otros.
- Supervisar la recepción registro y despacho de documentos.
- Asistir en la organización y archivo de documentos.
- Mantener actualizada información y datos de la gerencia.
- Controlar el suministro del material fungible y de oficina.
- Realizar tareas complementarias al puesto.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta Directiva,
 y que favorezcan la consecución de los fines y objetivos del programa.
- Servicio de Psicología: Durante el año 2013 se ha mantenido la ampliación y desarrollo de dos subespecializaciones en esta área, la Psicología Educativa y la Psicología Clínica, favoreciendo ambas dos el desarrollo integral y bienestar emocional tanto de los niños con TEA como de su núcleo familiar. Cada una de las dos áreas de la Psicología, cuenta con una serie de funciones definidas que llevan a cabo los profesionales responsables de las mismas.

Funciones de los profesionales de la unidad de Psicología:

El desglose de las funciones llevadas a cabo por los responsables de las distintas especialidades de la Psicología que trabajan en APAT son:

Funciones de la Psicología Educativa:



- Atención Psicoeducativa a las personas con TEA en la sede de APAT. Con carácter general las intervenciones del Psicólogo educativo en APAT, serán las propias de la Psicopedagogía: mejora de la atención, lectura, escritura, habilidades cognitivas y escolares, apoyo escolar, técnicas de estudio, habilidades sociales, orientación escolar y orientación familiar.
- Detección y prevención de a efectos socio-educativos de las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Asesoramiento e información sobre TEA en materia Psicoeducativa a todas las personas que se encuentran en torno a las personas asociadas a APAT.
- Asesoramiento Psicoeducativo a todos los miembros de las familias asociadas en la sede de APAT.
- Atención domiciliaria en materia psicoeducativa a las personas con
 TEA y sus familiares que residan en la provincia de Toledo.
- Evaluación, detección y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje y psicoeducativas, en caso de que el socio con TEA
- Evaluación, detección y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje y psicoeducativas del socio con TEA a petición de él mismo o de algún familiar, aún existiendo una evaluación y diagnóstico previo.
- Actualización de la evaluación y detección de las dificultades de aprendizaje y psicoeducativas del socio con TEA.
- Intervención psicoeducativa con las personas con TEA, mejorando sus competencias educativas, las condiciones educativas y el desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación
- Coordinación del equipo multidisciplinar, del cual forma parte
- Coordinación del área de intervención psicoeducativa.



- Elaboración de informes de evaluación de las dificultades de aprendizaje y psicoeducativas de los socios con TEA.
- Evaluación de la efectividad de las intervenciones programadas y realizadas en cada caso para disminuir las dificultades de aprendizaje y psicoeducativas.
- Asistencia a las reuniones de coordinación educativa en los centros escolares, con el fin de prestar también apoyo y asesoramiento técnico.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta Directiva y que favorezcan la consecución del programa.
- Elaboración y participación en las acciones formativas y de carácter educativo que se desarrollen desde APAT en relación a los TEA.
- Participación y asistencia a congresos, jornadas y cursos sobre TEA

Funciones de la Psicología Clínica:

A) Funciones de carácter asistencial: Con carácter general las intervenciones del Psicólogo clínico en APAT serán las propias de dicha especialidad: Evaluación Clínica, Diagnóstico Clínico y Tratamiento tanto de la persona afectada por TEA como de su familia:

A.1) Evaluación Clínica de la persona con TEA:

- Entrevistas de evaluación: Individuales con los padres, con el menor, y conjuntas con ambos.
- Anamnesis e historia del desarrollo: Desarrollo Prenatal, Hábitos,
 Desarrollo escolar, Conducta, Historia Médica, Sociograma.
- Pruebas de Screening:
 - M-CHAT (Cuestionario de Autismo en la infancia- Modificado)
 - -Escala Autónoma para la Detección del Síndrome de Asperger y el Autismo de Alto Funcionamiento.



- Pruebas específicas para el diagnóstico clínico de TEA:
 - ADOS (Escala de observación para el diagnóstico de autismo)
 - IDEA (Inventario de espectro autista)
- Valoración de la capacidad intelectual y perfil Cognitivo:
 - Escala manipulativa internacional revisada LEITER- R
 - Escala de desarrollo: Inventario de desarrollo BATELLE
- Otros documentos aportados por los padres: (informes previos)
- Observación del menor durante todo el proceso de evaluación.
- En caso de ser necesario: enlace telefónico con otros dispositivos (previa autorización de los padres).

A.2) Diagnóstico acorde a criterios normativos internacionales (APA y OMS):

- Sintomatología Constituyente del Trastorno del Espectro Autista:
- Sintomatología concomitante al TEA:
 - Discapacidad Intelectual
 - Alteraciones de conducta
 - Hábitos y autonomía
 - Obsesiones y/o compulsiones
 - Alteraciones de la Alimentación
 - Alteraciones del patrón de sueño
 - Alteraciones y Trastornos del estado de ánimo
 - Alteraciones y Trastornos de Ansiedad
- Perfil Cognitivo: Estudio de las necesidades, dificultades y puntos fuertes de la persona con TEA con los objetivos de:
 - a) Desarrollar las capacidades y habilidades mentales.
 - b) Mejorar y optimizar su funcionamiento



- Comunicación del diagnóstico clínico a las personas pertinentes, así como asesoramiento e información sobre TEA a todas las personas que se encuentran en torno a las personas asociadas a APAT.
- Establecimiento de objetivos terapéuticos y pautas de intervención mediante el tratamiento terapéutico.
- Elaboración de informes clínicos tras la evaluación pertinente de los socios con TEA.
- Elaboración de informes clínicos a petición de algún asociado.

A.3) Tratamiento Terapéutico desde la Psicología Clínica:

- Síntomas principales del TEA: Comunicación, Socialización, Rituales, Juego e Imaginación.
- Sintomatología concomitante al TEA:
 - o Discapacidad Intelectual
 - o Alteraciones de conducta
 - Hábitos y autonomía
 - Obsesiones y/o compulsiones
 - Alteraciones de la Alimentación
 - Alteraciones del patrón de sueño
 - o Alteraciones y Trastornos del estado de ánimo
 - Alteraciones y Trastornos de Ansiedad
- Intervención en Estimulación Cognitiva: Las capacidades que va adquiriendo el niño durante su desarrollo no son producto solamente de la maduración a nivel neurológico, sino que en gran medida son el resultado de la interacción del niño con el medio, de su estimulación y educación. Cuanto mayor sea la estimulación que recibe, más completa será su organización neurológica y mejores expectativas al nivel de capacidades y habilidades. En este sentido cobra especial importancia la estimulación durante la infancia,



fundamentalmente decisiva después de la evaluación diagnóstica de un retraso o déficit. Áreas de Intervención:

- o Atención: Selectiva, Sostenida, Flexibilidad, Dividida, Inhibición.
- o Memoria: Visual y Auditiva, Episódica y Semántica, de Trabajo.
- Lenguaje: Pragmática, Sintáxis, Semántica.
- Razonamiento: Razonamiento Verbal y Visual: razonamiento lógico, Categorización, Abstracción.
- Percepción: Reconocimiento, Discriminación, Funciones visoespaciales.
- o Orientación: Espacio, Tiempo y persona.
- Funciones Ejecutivas: Organización, Planificación, Flexibilidad e Iniciativa.

A.4) Atención terapéutica a las familias de la persona con TEA:

- Manejo de sintomatología propia del TEA
- Manejo de sintomatología concomitante
- Manejo de dificultades emocionales (berrinches)
- Vínculo y relación familiar (padres, hermanos)
- Dificultades en el seno familiar
- Clínica propia del adulto
- Atención domiciliaria a las personas con TEA y sus familiares que residan en la provincia de Toledo, detectando necesidades desde el ámbito de la Psicología Clínica, y poniendo los medios psicoterapeúticos adecuados.

B) Funciones de enlace y coordinación:

- Coordinación del área de Intervención Psicológica Clínica.
- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil, de cara a coordinar las intervenciones



psicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.

- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con el Centro Crecer, de cara a coordinar las intervenciones psicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.
- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con la Musicoterapéuta de APAT, de cara a coordinar las intervenciones psicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.
- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con el resto de profesionales que trabajan desde los distintos servicios externalizados de APAT, como es el caso del monitor de terapia acuática, el monitor de hipoterapia y las terapeutas que trabajan en el proyecto de ocio terapéutico de la asociación. El objetivo igualmente es coordinar las intervenciones psicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.
- Asistencia y apoyo al programa de formación ocupacional llevado a cabo desde el área socio-laboral y ocupacional de APAT, interviniendo con aquellas personas con TEA beneficiarios de dicho programa en las que se han detectado dificultades sociolaborales, sirviendo así de estructura de apoyo y solvencia de las mismas a través de intervenciones psicoterapéuticas.
- Coordinación y supervisión junto con el responsable de la Administración y Gerencia de APAT, y la representante de la Comisión de Ocio, Cultura y Deporte de la asociación, del programa de Ocio Terapéutico de APAT.
- Asistencia y apoyo al programa de de Ocio Terapéutico de APAT llevado a cabo desde el área de apoyo especializado para la promoción de la autonomía personal y a poyo a las familias,



interviniendo con aquellas personas con TEA beneficiarios de dicho programa en las que se han detectado dificultades específicas, sirviendo así de estructura de apoyo y solvencia de las mismas a través de intervenciones psicoterapéuticas.

C) Funciones de planificación, programación y desarrollo de proyectos:

- Elaboración de proyectos y programas para la consolidación y fomento de las diversas áreas de APAT, con el objetivo de concurrir a convocatorias de ayuda y subvención para el desarrollo de dichas iniciativas de cara a mejorar así la calidad y cantidad de intervenciones posibles para las personas con TEA y sus familias.
- Evaluación de la efectividad de las intervenciones terapéuticas programadas y realizadas en cada caso, ajustando los objetivos terapéuticos y estableciendo otros nuevos en caso de ser necesario.
- Asistencia y apoyo a los proyectos cuya elaboración y programación se han llevado a cabo desde Psicología Clínica en coordinación con otros profesionales de APAT, garantizando el buen aprovechamiento de los socios y/o familiares beneficiarios de cada uno de dichos proyectos, y sirviendo así de estructura de apoyo y solvencia dificultades detectadas a través de intervenciones psicoterapéuticas.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta
 Directiva y que favorezcan la consecución del programa.

D) Otras funciones que forman parte de las competencias del Psicólogo Clínico:

- Elaboración de la Historia Clínica de la persona en tratamiento por Psicología Clínica mediante el registro diario de los contenidos de cada intervención.
- Elaboración de informes clínicos tras la evaluación pertinente de los socios con TEA.



- Elaboración de informes clínicos a petición de algún socio beneficiario de APAT o de sus familiares.
- Elaboración de materiales de intervención y herramientas psicoterapéuticas para el trabajo en consulta con la persona con TEA que sigue tratamiento desde el área de Psicología Clínica.
- Participación en las acciones docentes y formativas que se desarrollen desde APAT en relación a los TEA.
- Elaboración de los materiales necesarios para llevar a cabo las acciones docentes y formativas que se desarrollen desde APAT en relación a los TEA
- Participación y asistencia a congresos, jornadas y cursos sobre TEA

Funciones desarrolladas en común por ambas psicólogas:

- Impartición de talleres de Habilidades Sociales para personas con TEA individuales o en grupo, adaptados a diferentes edades y con diferentes objetivos y metodologías.
- Impartición de talleres monográficos dirigidos a los familiares de las personas con TEA, con el objetivo de formarlas e implicarlas en la prevención de conductas y situaciones de riesgo; así como de ofrecer a padres y madres herramientas que les ayuden a abordar situaciones cotidianas relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, aportándoles una información rigurosa sobre ciertos temas de interés sobre el TEA.
- Impartición de técnicas de relajación en grupo para padres y familiares de personas con TEA.
- ➤ APAT mantiene desde el año 2011 el servicio de Musicoterapia, desarrollado por Dña. Elena Sánchez Díaz, quien durante el año 2013 ha atendido a 24 socios de APAT los lunes, miércoles, jueves y viernes en horario de tarde.





Funciones del Musicoterapeuta:

A) Funciones de carácter asistencial:

- Evaluación musicoterapéutica.
- Detección de necesidades e intereses.
- Elaboración de objetivos de intervención musicoterapéutica.
- Tratamiento musicoterapéutico.
- Devolución de información a las familias de lo que se ha trabajado con el socio participante en la actividad de musicoterapia y los resultados obtenidos.

B) Funciones de enlace y coordinación:

- Coordinación de la actividad de Musicoterapia de APAT.
- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con el Centro Crecer, de cara a coordinar las intervenciones musicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos
- Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con el área de Intervención Psicológica de APAT, de cara a coordinar las



intervenciones musicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.

Mantenimiento de reuniones y enlace frecuente con el resto de profesionales que trabajan desde los distintos servicios externalizados de APAT, como es el caso del monitor de terapia acuática, el monitor de hipoterapia y las terapeutas que trabajan en el proyecto de ocio terapéutico de la asociación. El objetivo igualmente es coordinar las intervenciones musicoterapéuticas y realizar un seguimiento adecuado de los casos comunes a ambos recursos.

C) Funciones de planificación, programación y desarrollo de proyectos:

- Participación en la elaboración de proyectos y programas para la consolidación y fomento de las diversas áreas de APAT, con el objetivo de concurrir a convocatorias de ayuda y subvención para el desarrollo de dichas iniciativas de cara a mejorar así la calidad y cantidad de intervenciones posibles para las personas con TEA y sus familias.
- Evaluación de la efectividad de las intervenciones musicoterapéuticas programadas y realizadas en cada caso, ajustando los objetivos terapéuticos y estableciendo otros nuevos en caso de ser necesario.
- Asistencia y apoyo a los proyectos en cuya elaboración y programación ha participado el Musicoterapeuta en coordinación con otros profesionales de APAT, garantizando el buen aprovechamiento de los socios y/o familiares beneficiarios de cada uno de dichos proyectos.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta Directiva y que favorezcan la consecución del programa.



D) Otras funciones que forman parte de las competencias del Musicoterapeuta:

- Entrevista inicial con padre, madre o tutor del socio beneficiario de APAT que va a participar en la actividad de Musicoterapia.
- Elaboración del informe tras la evaluación musicoterapéutica.
- Registros diarios de seguimiento de las intervenciones realizadas en la actividad de Musicoterapia de cada socio beneficiario de APAT que participa en ella.
- Elaboración de informes bimensuales de cada uno de los socios beneficiarios de APAT que participa en la actividad de Musicoterapia.
- Elaboración de informes musicoterapéuticos a petición de los padres, tutores u otros profesionales.
- Planificación de sesiones semanales para cada uno de los socios beneficiarios de APAT que participa en la actividad de Musicoterapia.
- Elaboración del material necesario para la realización de las intervenciones Musicoterapéuticas.
- Participación en las acciones docentes y formativas que se desarrollen desde APAT en relación a los TEA.
- Elaboración de los materiales necesarios para llevar a cabo las acciones docentes y formativas que se desarrollen desde APAT en relación a los TEA
- Participación y asistencia a congresos, jornadas y cursos sobre TEA
- Las terapias de logopedia y fisioterapia no se desarrollan en la sede de la Asociación por la falta de recursos económicos, que impiden dotarla de los profesionales y materiales necesarios. Por ello, durante el año 2013 ambas terapias se han seguido ofreciéndose en colaboración con el Centro Crecer,



desde donde se da atención directa a los socios de APAT. Actualmente desde este centro se están atendiendo a 39 niños y niñas de nuestra asociación.



Funciones del logopeda:

- Participación en el equipo multidisciplinar, del cual forma parte, para la valoración inicial de los nuevos asociados.
- Intervención directa con las personas con TEA en el ámbito de la comunicación y el lenguaje
- Elaboración de informes y evaluaciones de cada caso.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta Directiva y que favorezcan la consecución del programa.

Funciones del fisioterapeuta:

- Participación en el equipo multidisciplinar, del cual forma parte, para la valoración inicial de los nuevos asociados.
- Intervención directa con las personas con TEA en el ámbito del desarrollo motriz
- Elaboración de informes y evaluaciones de cada caso.
- Todas aquellas funciones que se le asignen por parte de la Junta Directiva y que favorezcan la consecución del programa.



➤ La terapia acuática, durante el año 2013 se ha venido desarrollando todos los sábados y domingos en las instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Piscina del Salto del Caballo (Toledo). Está dirigida por un monitor especializado. Actualmente participan en esta actividad 17 chavales socios de APAT en edades comprendidas entre los 3 años y los 15.







➤ Hipoterapia: Dirigida por un profesional titulado y ayudantes. Durante el primer semestre del año 2013, esta actividad se ha realizado en el centro hípico "Las Cerezuelas" de Cabañas de la Sagra (Toledo). Han participado 13 chavales socios de APAT en edades comprendidas entre los 5 y los 20 años.



4.2. Ampliar y subespecializar el servicio de Intervención Psicológica, dividiéndolo en el área de Psicología Educativa y en el área de Psicología Clínica:

La subdivisión del área de Psicología en dos especialidades diferenciadas, parte de la exigencia de dar una cobertura amplia e integral en la atención psicoterapéutica a las personas con TEA y sus familiares. Desde diciembre de 2012 APAT cuenta con dos psicólogas contratadas cada una de ellas a media jornada, Dña. Laura Olmo Remesal como responsable del área de Psicología Educativa, y Dña. Mª Teresa Santos Gallego, como responsable del área de Psicología Clínica, ambas incluidas en el Servicio de Psicología. El hecho de que la gran mayoría de nuestros socios sean personas en edad de escolarización, implica una importante labor asistencial y una especial atención al ámbito educativo y a su desarrollo escolar, así como a las capacidades y habilidades necesarias para el buen desempeño de esta etapa formativa. Es



por ello, que se ha detectado la necesidad de establecer dentro de área de Psicología, un ámbito destinado a la evaluación y tratamiento específico de las dificultades psicoeducativas que pudieran estar irrumpiendo en el buen desarrollo integral de la persona con TEA. De forma paralela, sigue siendo de gran relevancia mantener la atención sobre las dificultades que presentan no solo las personas afectadas de TEA sino también sus familiares y que forman parte del ámbito de actuación de la Psicología Clínica, por tratarse fundamentalmente de cuestiones relacionadas con la promoción de la salud, y alteraciones psicopatológicas de corte emocional, ansioso, trastornos del comportamiento, y alteraciones secundarias o no al TEA de base.







Despacho Psicología Clínica

4.2.1 Actividades comunes al área de intervención de Psicología Clínica y al área de intervención de Psicología Educativa:

- Intervenciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral y bienestar emocional tanto de los niños con TEA como de su núcleo familiar.
- Formación continua y actualización de conocimientos y habilidades del personal del área de intervención psicológica, en materia de TEA.
- Actividades docentes y formativas que APAT organiza en materia de TEA.



4.2.2 Actividades específicas del área de intervención de Psicología Clínica:

Trabajo asistencial sobre el objetivo fundamental de llevar a cabo los procesos de evaluación Clínica, diagnóstico Clínico y tratamiento terapéutico.

- A) Actividades terapéuticas dirigidas específicamente a la persona con TEA:
 - A.1) Evaluación Clínica de la persona con TEA:
 - ✓ Utilización de métodos de entrevista individual y familiar, anamnesis, observación conductual y aplicación de instrumentos estandarizados de evaluación clínica.
 - ✓ Previsión de la actualización necesaria del material estandarizado requerido para la evaluación y diagnóstico clínico del TEA.
 - A.2) Diagnóstico en base a Criterios Clínicos de Clasificación de:
 - ✓ Sintomatología Nuclear del Trastorno del Espectro Autista.
 - ✓ Sintomatología concomitante al TEA.
 - ✓ Elaboración del Perfil Cognitivo.
 - A.3) Tratamiento Terapéutico desde la Psicología Clínica de:
 - ✓ Síntomas principales del TEA.
 - ✓ Sintomatología concomitante al TEA.
 - ✓ Intervención en Estimulación para el desarrollo y mejora de habilidades cognitivas como son la atención, memoria, lenguaje, razonamiento visual y verbal, percepción, orientación y funciones ejecutivas.
- B) Actividades dirigidas a la atención terapéutica de las familias de la persona con TEA:
 - ✓ Manejo de sintomatología propia del TEA



- ✓ Manejo de sintomatología concomitante
- ✓ Manejo de dificultades emocionales (berrinches)
- √ Vínculo y relación familiar (padres, hermanos)
- ✓ Dificultades en el seno familiar
- ✓ Clínica propia del adulto
- C) Actividades dirigidas al enlace y coordinación con otros agentes y dispositivos intervinientes en el caso: colegios y centros educativos, USMIJ/USM, Centro de atención temprana, etc.
- D) Actividades dirigidas a la coordinación con otras áreas de APAT y profesionales responsables de las mismas que igualmente intervienen en el caso: Musicoterapia, Centro Crecer, terapia acuática, hipoterapia, etc.
- E) Actividades dirigidas a la planificación, elaboración y desarrollo de proyectos destinados a la mejora de la atención de la persona con TEA y sus familias desde el desarrollo de las diversas áreas de actuación de APAT.
- F) Otras actividades propias del profesional de la Psicología Clínica: preparación de materiales de intervención clínica, elaboración y registro de historias clínicas, elaboración de informes clínicos, etc.

4.2.3 Actividades específicas del área de intervención de Psicología Educativa:

- Intervención ante las Necesidades Educativas de las personas con TEA: atención educativa al desarrollo para detectar y prevenir a efectos socioeducativos las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales.
- Evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Proponer y/o realizar



intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los alumnos con TEA, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.

- Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional: organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional.
- Actividades Preventivas: introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social de las personas con TEA.
- Actividades para la mejora del Acto Educativo: adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales etc) de los alumnos con TEA y viceversa.
- Apoyo y asesoramiento técnico al educador.
- Intervención Socioeducativa: análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de las personas con TEA.

4.3 Mantenimiento del servicio de acogida, apoyo, información y asesoramiento a las familias:

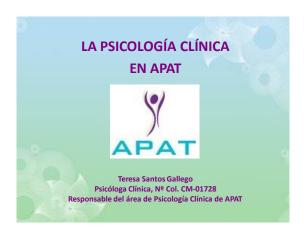
A todas las familias que se les acababa de informar de un diagnóstico de TGD sin especificar o de TEA, se les ha ofrecido desde APAT la posibilidad de realizar reuniones y encuentros estructurados con otras familias que estaban o que habían pasado por esa misma experiencia, creando así un espacio en el que poder compartir las experiencias da cada una de las personas que participaban en esta actividad. El encuentro está mediado por las psicólogas de APAT, de manera que se aborde la canalización de todas las emociones que pueden surgir en momentos iniciales del diagnóstico, así como solucionar posibles dudas e incertidumbres que las personas expresan el recibir un diagnóstico de TEA. Además, durante todo el año 2013 se ha ofrecido apoyo y



orientación por parte de las psicólogas a todas las familias de APAT que pueden estar en momentos diferentes del proceso de asimilación del diagnóstico, y que necesiten por tanto diferente tipo de asesoramiento y orientación, así como información en materia de servicios sociales y de dependencia a las familias.

Como en años anteriores, durante el año 2013 ha formado parte de los objetivos de la Asociación, el ofrecer a las familias de las personas con TEA que pertenecen a APAT, distintas actividades de carácter terapéutico y psicoeducativo, como las escuelas de padres y hermanos; no habiéndose podido realizar al no cumplir el criterio de grupo mínimo de personas, 10. No obstante, el proyecto es igualmente válido para 2014, en el que se espera poder ofertar a las familias, además de las actividades ya citadas, talleres monográficos para padres en materia de TEA y de modificación de conducta, y Talleres de técnicas de relajación para familiares.

En cuestión de asesoramiento a las familias, APAT ofreció a sus socios en el mes de junio de 2013, una charla informativa a cerca de los diferentes servicios terapéuticos que ofrece la Asociación, incluyendo así una exposición sobre los objetivos, contenidos y metodología dispuesta en cada uno de ellos. Para ello se contó con la participación de la presidenta de APAT, Dña. Sagrario Rojas Marcos, y con la de las profesionales responsables de las áreas de Psicología Educativa, Psicología Clínica y Musicoterapia de APAT.



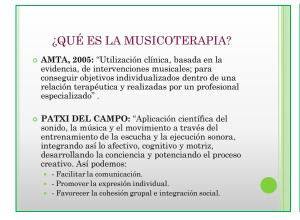
Áreas de Intervención Cognitiva:
 Atención: Selectiva, Sostenida, Flexibilidad, Dividida, Inhibición.
 Memoria: Visual y Auditiva, Episódica y Semántica, de Trabajo.
 Lenguaje: Pragmática, Sintáxis, Semántica.
 Razonamiento: Razonamiento Verbal y Visual: razonamiento lógico, Categorización, Abstracción.
 Percepción: Reconocimiento, Discriminación, Funciones visoespaciales.
 Orientación: Espacio, Tiempo y persona.
 Funciones Ejecutivas: Organización, Planificación, Flexibilidad e Iniciativa.

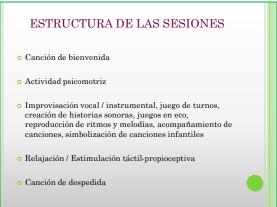


B) Atención al sistema familiar

- Recepción y aceptación del Diagnóstico
- Manejo de sintomatología propia del TEA
- Manejo de sintomatología concomitante
- · Manejo de dificultades emocionales (berrinches)
- · Vínculo y relación familiar (padres, hermanos)
- Dificultades en el seno y en la convivencia familiar
- Cuestiones propias de la clínica del adulto







Además, en relación al servicio de acogida, apoyo, información y asesoramiento a las familias, APAT ha propuesto para su cumplimiento durante el año 2014, los siguientes objetivos:



- Introducción de la figura profesional del Trabajador social con la finalidad de dotar a la asociación y por ende a las familias, de un asesoramiento directo, y adecuado en materia de trámites sociales relevantes para los socios de APAT.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre los socios de APAT y los profesionales de otras ramas (ámbito sanitario, educativo o social) que pueden estar en contacto con los socios.
- Gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los socios de APAT tanto con instituciones públicas como privadas.
- Participación en el diseño, administración de programas de personal, bienestar laboral, seguridad social y salud ocupacional.
- Asistencia a las personas con TEA miembros de APAT, en los distintos programas y actividades que se realizan desde la asociación:
- Actividades deportivas.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades de ocio inclusivo.
- Turnos de vacaciones.
- Programa de difusión de actividades.
- Colaboración con los servicios de la asociación: Apoyo a los distintos profesionales responsables de llevar a cabo las distintas actividades que se realizan desde APAT.
 - En Recursos Humanos
 - En apoyo a Programas



- Colaboración en la organización y participación en eventos de la entidad
- Colaboración y apoyo en tareas administrativas
- 4.4 Consolidación de un servicio de atención domiciliaria: Desde la APAT se sigue considerando fundamental poder poner en marcha el servicio de asesoramiento y orientación a las familias de carácter itinerante, para poder dar cobertura a todas las familias que residen en zonas rurales sin recursos específicos sobre TEA. Sin embargo, por razones de naturaleza económica han sido muy escasas y puntuales las ocasiones en las que se ha podido ofertar este servicio y hacer uso del mismo por parte de los socios de APAT. No obstante, esta actividad queda incluida entre los objetivos marcados para el año 2014. En concreto, la propuesta para el próximo año en esta misma área pasa por el cumplimiento de los siguientes objetivos:
- Intervención en el domicilio de aquellas familias con algún miembro con TEA que reclamen este servicio, residentes en la provincia de Toledo.
- Acudida al domicilio a petición de la familia en situación de urgencia, crisis o alteración emocional o conductual de la persona con TEA, que no por ello requiera de intervención médica.
- Asesoramiento a las familias con algún miembro con TEA para el manejo de las situaciones de la vida cotidiana que más desajustes les puedan ocasionar.
- Apoyo terapéutico mediante enlace y seguimiento telefónico para aquellas familias con algún miembro con TEA necesitadas de una consulta o intervención puntual que presentan una imposibilidad de acudir a la sede física de APAT.
- Apoyo terapéutico y seguimiento mediante la utilización de tecnologías on-line, pudiendo realizar el contacto tanto a través de la dirección de



correo electrónico destinado a tal fin, como a través de sistemas de videoconferencia en "tiempo real".

4.5 Mantenimiento del servicio de ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar.

El ocio tiene en nuestra sociedad cada vez más un carácter de necesidad-obligación que a veces es consecuencia, por ejemplo, del paro, de una jornada reducida o de la prolongación de la jubilación. Muchas personas tienen algún hobby que practican con mayor o menor grado de asiduidad y de perfección (hay quien lo hace mejor y quien lo hace peor); sin embargo, entretiene y enriquece a quien lo practica. En el caso de las personas con TEA, suele exigirse un grado de perfección que, normalmente, no se exige entre los demás. A veces, con el argumento de que es tirar el dinero porque "no sabe", se priva a una persona de hacer algo que le gusta y con lo que disfruta. Las personas con TEA tienen derecho a ser imperfectos en sus hobbies, igual que todas las demás personas.

Para las personas con TEA en muchas ocasiones hay que plantearse externamente el ocio y el tiempo libre porque hay muchos espacios de tiempo sin ocupación de ningún tipo, y muchos otros en que el tiempo libre se consume pasivamente, sin estímulos ni posibilidades de vivirlo de manera satisfactoria porque no disponen de los recursos personales para ello. Habrá que procurar soluciones y respuestas para aquellas personas que no saben organizar su tiempo libre, sus apetencias, lo que más les convienen, lo que puede ayudarles a crecer y mejorar. Hablar de ocio y tiempo libre enfocado a las personas con autismo, supone tener en cuenta aspectos tan variados y a la vez tan necesarios como: calidad de vida, contextos organizados, apoyos, costes, subvenciones, derechos, recursos comunitarios, integración, creación de servicios, actividades,... Las barreras sociales son quizás las más difíciles de eliminar. A causa de esto, además del efecto que puedan ejercer las campañas mentalizadoras, es imprescindible iniciar las aproximaciones a lugares de ocio siendo cuidadosos y participando poco a poco; probablemente, así evitaremos el rechazo.



Desde el mes de julio de 2013, APAT ofrece el Programa de Ocio Terapéutico para personas con TEA socios de APAT a partir de los 11 años de edad. Para ello cuenta con la colaboración de la asociación Integracciona-T. El programa persigue ofrecer un servicio de mediación para el ocio, teniendo en cuenta los ámbitos en los que este se desarrolla: cultura, turismo, deporte y recreación; recibiendo la persona los apoyos profesionales y naturales necesarios, fomentando estos últimos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, consiguiendo así, una participación activa en las actividades que ofrece la comunidad, partiendo de sus intereses, deseos personales y capacidades, logrando de esta manera un aumento de la autoestima, autodeterminación, inclusión social, relaciones interpersonales y bienestar social de la persona en situación de discapacidad. Por otro lado, se persiguen también beneficios en el ámbito familiar, favoreciendo de forma paralela el disfrute del tiempo libre de sus miembros y fomentando dinámicas familiares más positivas. Otra de las líneas de actuación del proyecto consiste en sensibilizar a la comunidad, facilitando a la población el conocimiento de la realidad social a través del contacto directo y las interacciones con personas en situación de discapacidad. De esta forma se pretende generar cambios en las actitudes que la población tiene con respecto a la discapacidad, ofreciéndoles una visión de la realidad en la que personas asumen roles activos y productivos en la comunidad, contribuyendo de este modo a la construcción de una sociedad más rica, dinámica e inclusiva. En concreto, los objetivos específicos que se desarrollan mediante el programa de Ocio Terapéutico de APAT son:

- Mediación entre la persona y su entorno para el disfrute del ocio, teniendo en cuenta los ámbitos en los que éste se puede desarrollar: cultura, turismo, deporte y recreación.
- Valorar necesidades de apoyo para la participación en actividades de ocio cotidianas, periódicas y/o puntuales, en el hogar y en la comunidad.
- Favorecer un ocio inclusivo y grupal a las personas con TEA
- Buscar motivaciones e intereses en el ocio y tiempo libre.
- Promover la libertad de elección, dotando a la persona de un mayor control.



- Desarrollar competencias para la gestión del tiempo de ocio.
- Aumentar y profundizar en las relaciones interpersonales.
- Estimular roles valorados, aumentando la autoestima y el grado de participación.
- Incrementar su presencia en el contexto comunitario.
- Sensibilizar a la comunidad.
- Favorecer dinámicas familiares positivas e individualmente en cada uno de los miembros.

En dicho programa participan 13 personas con TEA miembros de APAT de edad comprendidas entre los 11 y los 34 años de edad, y divididos a su vez en diferentes grupos en función de su edad y grado de autonomía y funcionalidad. Las actividades se desarrollan en fin de semana, de manera quincenal, con un mínimo de dos horas de duración, pudiendo variar en función de las características de la actividad.











Durante el año 2013 se ha mantenido el ya instaurado **Programa de actividades deportivas de APAT para personas con TEA.** Mediante las diversas actividades que conforman el presente programa, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación activa de jóvenes con TEA en deportes individuales y colectivos como son la hípica, la natación, y la participación en el Aula de la Naturaleza de un club de montaña.
- Ofrecer un marco de encuentro deportivo de calidad que aumente la oferta y la práctica deportiva de las personas con TEA.
- Ofrecer un servicio de asesoramiento técnico a personas con TEA
- Organizar encuentros y actividades deportivas regulares y puntuales.
- Favorecer el desarrollo de diversas capacidades físicas y cognitivas de la persona con TEA, como son: la capacidad de coordinación, la capacidad de orientación, la capacidad de equilibrio, la capacidad de reacción, la capacidad de adaptación, la capacidad rítmica de la persona con TEA y la capacidad de comunicación y cooperación.

De dicho programa forman parte de manera regular las siguientes actividades desarrolladas por APAT durante el año 2013:



Natación de APAT: Esta actividad se viene desarrollando todos los sábados y domingos en las instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Piscina del Salto del Caballo (Toledo). Está dirigida por un monitor especializado. Actualmente participan en esta actividad 17 chavales socios de APAT en edades comprendidas entre 3 y 15 años.



En relación a la actividad deportiva de Natación, APAT ha presentado en el año 2013 el "Proyecto de tecnificación deportiva en el Trastorno de Espectro Autista: La fuerza de un sueño", que por falta de concesión del presupuesto requerido para su puesta en marcha, no ha sido posible realizar.

Dicho proyecto pretende promover y facilitar el acceso de las personas con Trastorno del Espectro Autista a la práctica profesionalizada de una disciplina deportiva como es la natación, posibilitando la incorporación de dicho colectivo a deportes con pruebas paralímpicas. Paralelamente se busca el desarrollo de un ocio terapéutico verdaderamente inclusivo en el que se favorezca el contacto directo con personas exentas de discapacidad a través del asociacionismo con clubs de Natación ya constituidos en Toledo, sirviendo así el deporte como vehículo de socialización.

Los objetivos específicos planteados para el proyecto de tecnificación deportiva son los siguientes:

 Apoyo y promoción del deporte paralímpico accesible a las personas con Trastorno del Espectro Autista.



- Mejora de las condiciones de entrenamientos deportivos de las personas con TEA, ayudándoles a dar el salto al alto rendimiento al mejorar la calidad, cantidad, material, e instalaciones necesarias para tal fin.
- Favorecer la práctica deportiva en competiciones adecuadas a las características de las personas con TEA.
- Integración de las personas con TEA en un ambiente normalizado.
- Permitir la detección de personas con TEA miembros de APAT, susceptibles de desarrollar la práctica profesionalizada de la natación.
- Dar a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de actividades físico-deportivas en el desarrollo personal de la persona con Trastorno del Espectro Autista y en la mejora de su calidad de vida.
- Promover la auto-superación de las personas con TEA.
- Adquirir y mejorar las habilidades motoras de las personas con TEA.
- Adquirir y perfeccionar las capacidades condicionales y coordinativas de las personas con TEA.
- Afianzar las funciones de ajuste, dominio y control del esquema corporal mejorando las capacidades motrices (coordinación, agilidad, equilibrios, etc) de las personas con TEA
- Desarrollar las técnicas específicas de la disciplina deportiva (natación)

A continuación se muestra la planificación deportiva que pretendía comprender los meses de septiembre de 2013 a febrero de 2014, ambos inclusive. Dicha planificación se basa en el modelo de entrenamiento deportivo, que supone la organización y selección de aquellos contenidos de entrenamiento que son básicos y relevantes para alcanzar el máximo rendimiento de nuestros deportistas. Dicho modelo de entrenamiento se subdivide en tres niveles:

Nivel básico: el objetivo aquí es crear los fundamentos de la preparación deportiva de la especialidad determinada a fin de garantizar una base suficiente que permita afrontar con mayores garantías el desarrollo de las siguientes fases del entrenamiento, permitiendo al deportista una



mejor disposición para los requerimientos de carga que se encontrará en el siguiente nivel, garantizando la buena salud del deportista.

Nivel específico: Lo conformarán aquellos contenidos de entrenamiento que estén más cercanos al nivel competitivo y que estén integrados por los contenidos de entrenamiento de las capacidades más relevantes de la especialidad, factores principales del rendimiento.

Nivel competitivo: busca el "afinamiento" para alcanzar el estado de forma más optimo posible de cara a la competición.

- Hípica de APAT: Dirigida por un profesional titulado y ayudantes. Durante el primer semestre del año 2013, esta actividad se realiza en el centro hípico "Las Cerezuelas" de Cabañas de la Sagra (Toledo). Participan en esta actividad 13 chavales socios de APAT en edades comprendidas entre 5- 20 años.
- Realización de actividades deportivas del "Aula de la Naturaleza", con la colaboración de "Montañas sin Barreras". Es un club de montaña cuyo objetivo es posibilitar la práctica del montañismo y acercar la naturaleza a aquellas personas que padezcan algún tipo de discapacidad física, intelectual, sensorial o psíquica. Para ello desde el Grupo de Acción Social de 'Montañas sin barreras' se imparten cursos de formación y se planifican actividades para personas de cualquier edad y minusvalía que quieran introducirse en la práctica de este deporte.

Más allá de la implantación del Programa de Ocio Terapéutico y de las actividades que forman parte del Programa deportivo de APAT, la asociación ha desarrollado durante el año 2013 las siguientes actividades dirigidas a fomentar el ocio inclusivo y tiempo libre de las personas con TEA:

- <u>Campamento de Semana Santa APAT 2013</u>: Durante los días 2, 3, 4 y 5 de Marzo de 2013, en horario de 09:00 a 14:00 horas, tuvo lugar en la sede de APAT un campamento urbano dirigido a niños/as de las familias pertenecientes



a la Asociación de Padres de Autistas de Toledo. En él participaron 4 niños y niñas y 2 monitoras.





-Actividades de verano 2013: Durante los meses de julio y agosto de 2013, APAT ha puesto en marcha el servicio de Ocio Terapéutico individual para adolescentes y adultos con TEA. De esta forma se ha pretendido dar respuesta a las necesidades tanto de estas personas como de sus familias para las que a penas existen opciones de ocio y campamentos estivales que suelen estar preferentemente dirigidos a niños y niñas en edad infantil.

El servicio se ofreció en formato individual y en él participaron 5 chicos y chicas de APAT en edades comprendidas entre los 13 y los 34 años. Se contó con la colaboración de la Asociación Integracciona-T que dotó de los recursos humanos necesarios para llevarlo a cabo.



Las actividades realizadas con cada uno de los participantes, se adaptaron a sus gustos, inquietudes y necesidades, realizándose todas ellas en Toledo y sus proximidades. Algunas de las mismas fueron:



- Tarde en la piscina al aire libre.
- Utilización de los recursos disponibles de la biblioteca.
- Paseo y merienda por la Senda Ecológica de Toledo.
- Pase y merienda en el Centro Comercial.
- Utilización de los recursos deportivos disponibles en la Escuela de Gimnasia de Toledo.

Por otra parte, a pesar de que en el año 2013 APAT no ha contado con recursos económicos suficientes para la organización en primera persona de un campamento estival, sin embargo, ha difundido entre sus socios información actualizada para orientarles hacia las diferentes alternativas de campamentos organizadas por otras instituciones y colectivos. De esta forma se ha favorecido que cada persona con TEA miembro de APAT pudiera disfrutar de la opción de actividades más adecuada a sus necesidades para el verano de 2013.

- Programa de Ocio y Turismo. Campamento urbano de navidad 2013:

Durante las vacaciones de invierno, los días 23, 26,27, 30 de diciembre del 2013 y 2 y 3 de enero del 2014, se ha desarrollado un campamento de navidad de carácter lúdico en horario de mañana de 8:00 a 15:00, dando así cobertura tanto a las necesidades de ocio y tiempo libre de los niños como a las demandas de las familias, que se encontraban en un periodo de vacaciones de los hijos que ellos no podían atender por diversas razones. En el campamento han participado siete niños de APAT que han contado con la atención de un coordinador y cuatro monitores.

Los contenidos principales y de carácter lúdico para el desarrollo de este campamento urbano han sido son los siguientes:

- Juego libre
- Juego dirigido
- Manualidades
- Películas
- Música
- Salidas de ocio



Actividades de carácter físico y/o deportivo

En concreto, se han desarrollado actividades lúdicas: Juegos, gymkhanas, fiestas, talleres, cuentos y leyendas mitológicas; Actividades culturales: actividades navideñas, patinaje, visita de árboles y belenes navideños, paseos por la ciudad de Toledo y sus alrededores; Y actividades deportivas: deportes (Fútbol, baloncesto, voleyball,...) juegos deportivos (indica, balón prisioneros, deportes adaptados).



También se ha desarrollado una salida al parque infantil "Planeta Z", una zona de ocio y juegos para niños de edades comprendidas entre los 3 y 12 años de edad, donde también acudían niños sin ninguna afectación, tratando con ello de fomentar un ocio inclusivo y una interacción en el entorno natural por parte de nuestros usuarios.

Desde APAT, en todas las actividades citadas destinadas a favorecer el ocio inclusivo, se ha perseguido lograr:

- Favorecer la inclusión de las personas con autismo en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Sensibilizar a la sociedad acercándoles a la vida de las personas con autismo.



- Ofrecer espacios y actividades que ayuden a las personas con TEA a desarrollar las habilidades sociales que permitan relacionarse con su grupo de iguales.
- Canalizar las demandas de participación de las personas con TEA en las actividades o grupos de oferta pública y/o privada normalizada.
- Ensañar a los niños con TEA a divertirse y a disfrutar del ocio de manera funcional.
- Ofrecer actividades en las que establecer relaciones y conocimientos de otras personas en contextos normalizados.
- Desarrollar y poner en práctica habilidades funcionales, dar sentido a las actividades a realizar, proponiendo y planificando el futuro más cercano.
- Favorecer la autonomía y la capacidad de elección y de autorregulación.







Con respecto al **Programa de Respiro Familiar**, además de las actividades ya realizadas y comentadas más arriba con las que no solo se propician diferentes alternativas de ocio y tiempo libre para las personas con TEA, sino que a su vez se dota a las familias de la posibilidad del respiro familiar, APAT en el año 2013 ha desarrollado la propuesta de un programa específico de Respiro Familiar en el domicilio por horas, destinada al apoyo a las familias en materia de promoción de la autonomía personal de los afectados por TEA. La idea de este proyecto que pretende implementarse e iniciar su puesta en marcha durante el año 2014, es lograr el alcance de los siguientes objetivos:

- Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.
- Facilitar la identificación de necesidades y recursos por parte de las familias.
- Prevenir y/o paliar situaciones de crisis personal y/o familiar.
- Facilitar el acceso de recursos y apoyos a las familias directamente o a través de una gestión eficaz en el entorno.
- Fomentar y fortalecer la creación y/o el mantenimiento de un clima familiar equilibrado, que potencie el desarrollo y las relaciones positivas de todos los miembros del sistema familiar.



- o Conciliación de la vida familiar y sociolaboral
- Favorecer dinámicas familiares positivas e individualmente en cada uno de los miembros.
- o Favorecer la permanencia en el entorno familiar de la persona con TEA.

4.6. Mejora de la accesibilidad de las personas con TEA a los servicios sanitarios:

Las personas con TEA con frecuencia presentan de forma asociada trastornos orgánicos y problemas de salud relevantes que requieren de una atención especializada, coordinada y multidisciplinar. Además presentan unas características particulares que les dificulta el acceso normalizado a los servicios sanitarios como pueden ser: las dificultades comunicativas o la ausencia de lenguaje, las dificultades para localizar el origen del dolor y describir síntomas, la necesidad de rutina y anticipación, los problemas para pasar largos tiempos de espera, etc.

Siendo conocedores de estos problemas, desde APAT, se ha puesto en marcha la iniciativa de desarrollar una guía con pictogramas dirigida a los usuarios de servicios médicos con TEA, mediante la cual, se ofrezca a las personas con este trastorno, la información necesaria y de manera estructurada para que puedan acudir de manera adecuada a los servicios de salud, y que los tiempos de espera se puedan manejar correctamente.









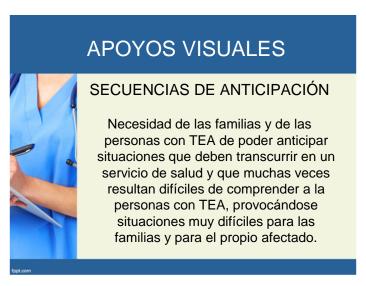


Además, para el año 2014 se prevé desde APAT el desarrollo y divulgación de una Guía para profesionales sociosanitarios que siguiendo esta misma línea permita mejorar la accesibilidad de las personas con TEA dichos recursos.



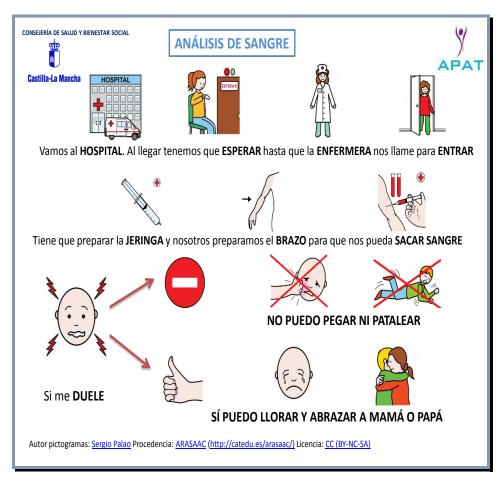
Hasta el momento actual se mantiene vigente el uso de <u>secuencias</u> <u>médicas</u> desarrolladas ya en 2011, y que han resultado ser de gran utilidad para la preparación, abordaje y manejo de determinadas situaciones médicas que llegan a ser altamente ansiógenas para las personas con TEA.





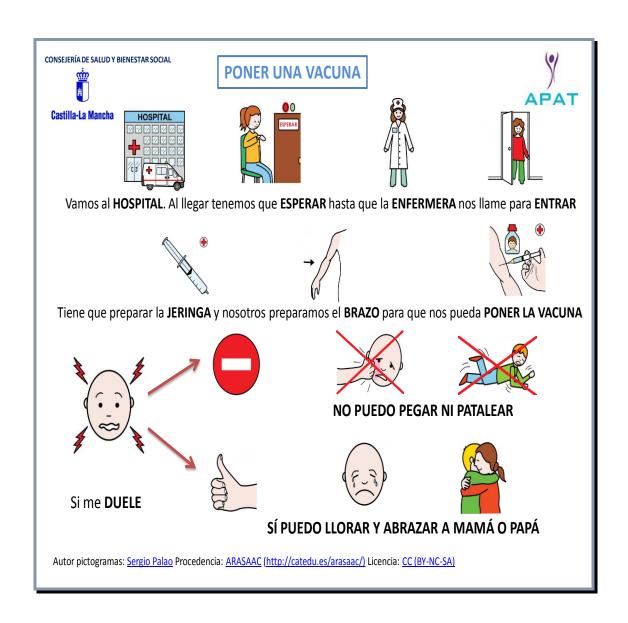
De esta manera, las secuencias médicas a partir de las cuales continuamos trabajando en APAT, son:

SECUENCIA MÉDICA PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE SANGRE



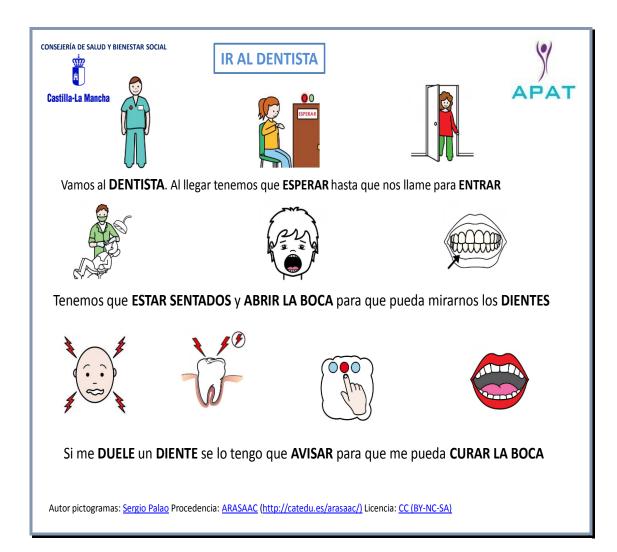


SECUENCIA MÉDICA PARA VACUNAS



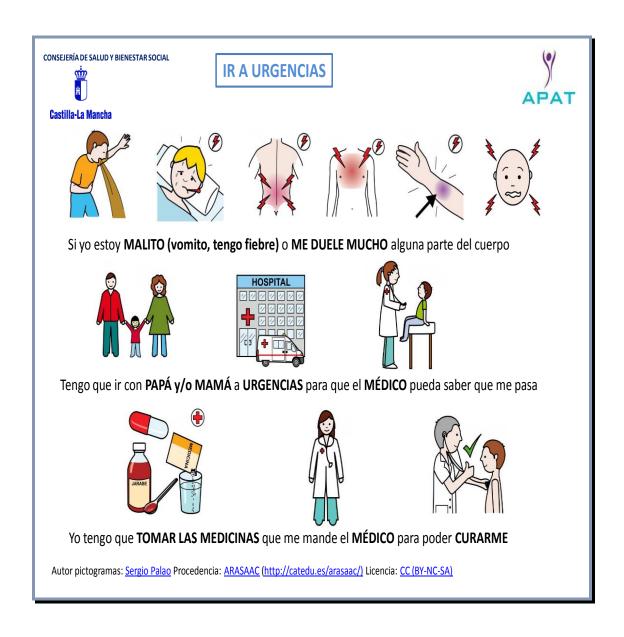


SECUENCIA MÉDICA PARA DENTISTA





SECUENCIA MÉDICA PARA SITUACIONES QUE REQUIEREN ASISTIR A URGENCIAS





SECUENCIA PARA LA CONSULTA DEL PEDIATRA/MÉDICO DE FAMILIA

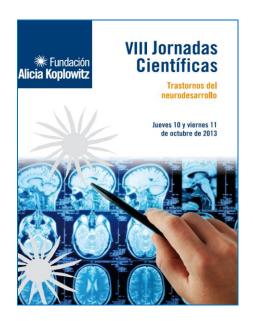




4.7. Fomento de la formación continuada en el ámbito de los TEA: Desde APAT, consideramos de suma importancia que tanto los profesionales como las personas que componen la junta directiva y cada uno de los socios e ntegrantes de la asociación que estén interesados, puedan recibir formación específica en materia de TEA, con el fin de enriquecer no solo su conocimiento sobre el tema, sino fundamentalmente el manejo del mismo, así como de las situaciones diversas con las que desde los distintos ámbitos de actuación, convivimos día a día. De esta forma, durante el año 2013 se han realizado diversas actividades en pro de la consecución de dicho objetivo.

4.7.1 Formación recibida por profesionales de APAT:

Asistencia a las VIII Jornadas Científicas de la Fundación Alicia Koplowitz, que se celebraron en Madrid, los días 10 y 11 de Octubre en el Aula Magna del Pabellón Docente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, bajo el título: "Trastornos del Neurodesarrollo". A ellas acudió la Psicóloga Clínica de APAT Dña. Mª Teresa Santos Gallego. En dichas jornadas se abordó como tema fundamental los Trastornos del Espectro Autista, contando además con la participación de los profesionales del Programa para la Atención Médica Integral de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista, AMI-TEA, ubicado en la Unidad de Adolescentes del Departamento de Psiquiatría del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, y con la Presidenta de la Federación de Autismo de Madrid, Dña. Mª Dolores Enrique.







4.7.2 Formación ofrecida por APAT a las familias, profesionales y otros colectivos:

- Preparación del Curso-Taller "Crowdfunding y Proyectos Sociales": tendrá lugar el 15 de febrero de 2014 en horario de 8:45 a 15:00h en la Sala de Juntas de Caja Rural de Castilla-La Mancha (c/Méjico, 2. Toledo). Está organizado por APAT en colaboración con la Caja Rural de Toledo e impartido por la empresa Universo Crowdfunding. El crowdfunding es una opción de financiación alternativa basada en las comunidades que ayudan a sacar adelante proyectos. Uno de los problemas más importantes dentro de la financiación colectiva, es la creencia de que una persona o organización cuelga un proyecto en una plataforma de crowdfunding y 40 días después, sin apenas trabajo por parte de los promotores y colaboradores, decenas o cientos de personas, han puesto dinero y apoyado ese proyecto. Este planteamiento nos esta llevando a que únicamente el 50% (aproximadamente) de los proyectos que se cuelgan para financiarse vía crowdfunding consigen su objetivo.

En éste taller presentamos de forma práctica las claves para que todo aquel que quieran financiar un proyecto social lo lleve a cabo de la mejor forma posible, aumentando sus opciones de éxito.

Objetivos del curso:

- Aprender cómo ha de realizarse una campaña de crowdfunding, focalizada en éste caso en proyectos sociales.
- Conoceremos las herramientas más interesantes a utilizar en una campaña de crowdfunding.
- Destacaremos el valor de la comunidad como fuente de recursos para sacar proyectos adelante.
- Personalizaremos una estrategia de comunicación para cada uno de los proyectos en los que trabajemos.

El curso está dirigido a:

 Personas interesadas en conocer el potencial que tienen el crowdfunding para financiar proyectos sociales.



- Organizaciones que quieran dar más poder a su comunidad, promuevan la transparencia y el trabajo en red.
- Promotores, consultores o asesores de proyectos sociales que buscan financiación.
- Profesionales de la comunicación y el marketing, on line y off line.
- Emprendedores sociales y en general personas que quieran conocer una opción de financiación alternativa.



4.7.3 Formación impartida por profesionales de APAT:

- <u>Taller en Colegio Santa Teresa de Toledo</u>: Tuvo lugar el 15 de mayo de 2013 en horario de 9 a 14 horas. Fue impartido por la Psicóloga Educativa de APAT Dña. Laura Olmo Remesal, la Psicóloga Clínica de APAT Dña. Teresa Santos Gallego y la Musicoterapeuta de APAT Dña. Elena Sánchez Díaz. El taller se destinó a alumnos de Educación de Infantil, y de los cursos 1º, 4º y 5º

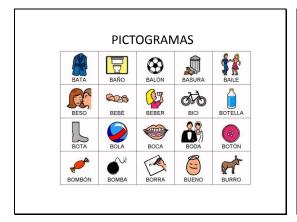


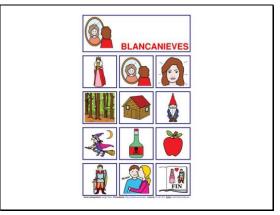
de Primaria, por ser éstos en los que en la actualidad se encuentra escolarizado un niño o niña con TEA.

Mediante el taller presentado bajo el título "El Autismo en mi cole", se pretendió sensibilizar a los alumnos/as frente a las características de las personas con TEA con quienes comparten diariamente su educación, así como ofrecer diferentes alternativas de interacción, ayuda y cooperación con las necesidades educativas especiales de estas personas. Las actividades se llevaron a cabo en formato grupal adaptando los contenidos a las diferentes edades de desarrollo contando así con la utilización de cuentos contados mediante el uso de pictogramas, juegos interactivos y de equipo, visionado de vídeos y elaboración de materiales destinados a la mejora de la relación con las personas con TEA.





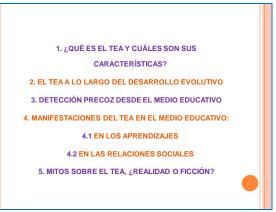






- Charlas formativas en Colegio Santa Teresa de Toledo: Impartidas los días 9 y 16 de septiembre de 2013 por la Psicóloga Clínica de APAT Dña. Teresa Santos Gallego y la Psicóloga Educativa de APAT Dña. Laura Olmo Remesal y destinadas a la formación del Claustro de profesores en materia de TEA en el ámbito educativo. Mediante estas charlas formativas se pretendió ofrecer al profesorado información, material útil y pautas orientativas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con TEA en edad escolar.





- Curso "Intervenciones psicoeducativas y modalidades de escolarización en Castilla-La Mancha para alumnado con TEA". El curso fue organizado por la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, y contó con la participación como docentes de diferentes profesionales de APAT y de la FACLM: Dña. Laura Olmo Remesal (Psicóloga responsable de área de Psicología educativa de APAT), Dña. Mª Teresa Santos Gallego (Psicóloga Clínica responsable del área de Psicología Clínica de APAT), D. Juan Luis Mora Gómez (Director del Centro Crecer, colaborador de APAT), Dña. Susana Hernández del Mazo (Coordinadora de la FACLM) y Dña. Patricia Hernández del Mazo (Directora técnica de Autrade). El curso se celebró los días 15 y 22 de noviembre de 2013.









FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO





DIRECTORA:

Laura Olmo Remesal PROFESORES: Mª Teresa Santos Gallego

Juan Luis Mora Gómez Susana Hernández del Mazo Patricia Hernández del Mazo Laura Olmo Remesal

DESTINATARIOS

Alumnos de la UCLM Profesionales de educación LUGAR DE CELEBRACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO

DURACIÓN Los días 15 y 22 de noviembre, de 10'00 a 14'00 y de 16'00 a 20'00 h cada día. Será precisa la asistencia al 85% del mismo para obtener el certificado de

aprovechamiento.
NUMERO DE PLAZAS
200
PRECIO MATRÍCULA



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO
FEDERACIÓN DE AUTISMO DE
CASTILLA LA MANCHA
CENTRO CRECER

INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS Y MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA PARA ALUMNADO CON TEA

TOLEDO: 15 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

> CRÉDITOS Curso de 20 horas (1 crédito ECTS)

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Mañana de 10'00 a 14'00h

- Presentación del curso.
- Características principales de los trastornos del espectro autista. (Laura Olmo Remesal)
- Importancia de los apoyos visuales para el trabajo con alumnos con TEA.
 (Laura Olmo Remesal

Tarde de 16'00 a 20'00 h

- Modalidades de escolarización en CLM para alumnos con TEA. (Susana Hernández del Mazo)
- Accesibilidad de los aprendizajes para alumnado con TEA (Mª Teresa Santos Gallego)

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Mañana de 10'00 a 14'00 h

- Intervención en lenguaje con el alumnado TEA. (Juan Luis Mora Gómez)
- Intervención conductual con alumnado TEA (Patricia Hernández del Mazo)

Tarde de 16'00 a 20'00 h

- Relaciones de las familias con los profesionales educativos.
- Recursos de intervención disponibles en la red para los educadores y profesionales que trabajan con alumnado TEA (Laura Olmo Remesal)
- Cierre del curso

♦UCLM





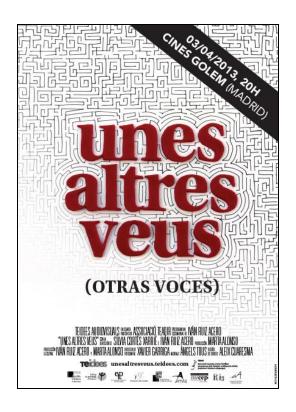


- Charlas formativas sobre Aulas TEA EN 2013

El martes 17 de septiembre de 2013, acudíamos a Esquivias para dar charla informativa sobre las aulas TEA a la asociación Futuro.

4.7.4 Participación de miembros de APAT en charlas, coloquios y sesiones formativas:

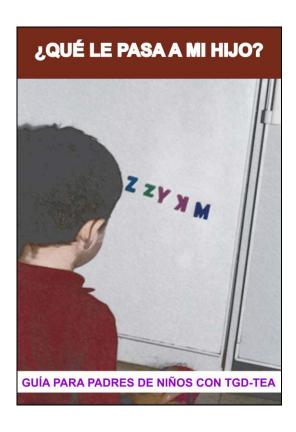
Estreno de la película "Unes ultres veus", y posterior debate que contó con la participación de la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas. El objetivo de la actividad fue el de transmitir cómo el psicoanálisis lacaniano entiende el autismo y qué tratamiento ofrece a las personas afectadas por él y a sus familias, en las instituciones creadas a partir del psicoanálisis o en las que trabajan analistas, y en las consultas privadas. El acto tuvo lugar el miércoles 3 de Abril de 2013, a las 20h en los Cines Golem de Madrid.



4.8. Ofrecer asesoramiento a los padres y familiares de las personas con TEA en materia educativa:



En el año 2012 APAT llevó a cabo la creación de la Guía para Familias con un miembro con TGD/TEA, bajo el título "¿Qué le pasa a mi hijo? (Guía para padres con niños con TGD/TEA)", que durante el año 2013 ha mantenido su vigencia y difusión entre los socios de APAT. Dicha guía pretende servir a las familias como referente y primer acercamiento a esta temática, ofreciendo información sobre diferentes recursos a los que acudir, además de instrucción para la comprensión y el manejo de distintas situaciones que tienen lugar en el día a día de las personas con TEA.





4.9. Ofrecer apoyo psicoterapéutico a los familiares de los niños y niñas con TEA:

Desde el Servicio de Psicología Clínica de APAT se ofrece a las familias de las personas con TEA miembros de APAT, la posibilidad de recibir apoyo terapéutico de forma individual o en formato familiar. En concreto, la atención terapéutica está dirigida a:



- Manejo de sintomatología propia del TEA
- Manejo de sintomatología concomitante
- Manejo de dificultades emocionales (berrinches)
- Vínculo y relación familiar (padres, hermanos)
- Dificultades en el seno familiar
- Clínica propia del adulto
- Atención domiciliaria a las personas con TEA y sus familiares que residan en la provincia de Toledo, detectando necesidades desde el ámbito de la Psicología Clínica, y poniendo los medios psicoterapeúticos adecuados.

Además, desde el enfoque Psicoanalítico se llevado a cabo durante el año 2013, un grupo de Taller para padres dirigido por la Psicóloga de orientación psicoanalítica de APAT Da. Mariam Martin Ramos. Dicho taller se celebra un sábado al mes y en él participan actualmente 7 familias de personas con TEA miembros de APAT.

4.10. Ampliación, mantenimiento y desarrollo de proyectos en el área de formación ocupacional y sociolaboral.

La Asociación de Padres de Autistas de Toledo aboga firmemente por la Formación Ocupacional como vía para lograr la inserción sociolaboral de las personas con T.E.A. Para ello pretende ofrecer a su colectivo una oferta formativa atractiva y que trata de mantenerse actualizada y adecuada a las necesidades de formación existentes. Por esta razón, y a pesar de no haber contado en el año 2013 con los recursos económicos suficientes para su puesta en marcha, APAT desde su área sociolaboral ha desarrollado la planificación del Programa de Becas formativas de Inserción Laboral. Mediante dicho proyecto se pretende dotar a las personas con TEA mayores de edad de la formación adaptada necesaria para conseguir su verdadera integración laboral. La integración laboral de las personas con discapacidad es



un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas. Es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.

Con la formación propuesta por APAT intentamos finalmente y como alternativa de mayor nivel de integración, el Empleo con Apoyo que promueve el "empleo competitivo en entornos integrados, para aquellos individuos que tradicionalmente no han tenido esa oportunidad" (Wehman y colaboradores, 1992; Verdugo, M. A. y Jenaro, C., 1993; Bellver, F. 1993). Este modelo de integración laboral se basa en la integración total, con salarios y beneficios desde el primer momento, ubicando a la persona en un empleo antes de proporcionarle el entrenamiento, con rechazo cero, apoyo flexible a lo largo de la vida laboral y posibilidad de elección por parte de la persona. Esta alternativa de inserción es, desde nuestro punto de vista, la mas integradora (lleva al empleo normalizado) ya que ofrece una vía de acceso al empleo en condiciones normalizadas para un gran número de personas con discapacidad. El final del proceso, de cualquier manera, sigue siendo el empleo normalizado, ya sea empleo autónomo, inserción laboral en empleo por cuenta ajena, o la estabilización de una serie de "apoyos naturales" en el entorno laboral de la persona con discapacidad que posibiliten la desaparición progresiva del preparador laboral en el empleo con apoyo.

Los objetivos de la formación ocupacional ofrecida por APAT son los siguientes:

- Aumento de las habilidades que den opciones al individuo, para el desempeño de un empleo.
- Incremento de las oportunidades de trabajo abriendo el mercado de trabajo para los trabajadores con T.E.A.
- Desarrollo de empleos que ofrezcan roles positivos.
- Clarificación de los intereses y las capacidades.



- Aumento de las oportunidades de interacción.
- Aumento de la implicación del empleador.
- Aumento de la implicación de los compañeros de trabajo.
- Aumento del apoyo del mundo laboral a las personas con TEA.
- Aumento de las oportunidades para las personas con TEA mas severos.
- Aumento del compromiso de la familia y de las personas cercanas al trabajador.
- Aumento de la competencia personal.
- Mejora de los apoyos.
- Visión de la comunidad como un todo.
- Desarrollo de grupos de trabajo.
- Apoyo al desarrollo de la carrera profesional de las personas con TEA.

La duración de la beca es de 6 meses, con una dedicación diaria de 4 horas diarias de lunes a viernes.

La formación ocupacional proyectada consta de dos fases:

- Formación teórica: con una duración de 80 horas repartidas durante el periodo de un mes. Consta de formación específica en habilidades laborales, cultura empresarial y prevención de riesgos laborales.
- Formación práctica: 4 horas diarias, de lunes a viernes durante cinco meses, sumando un total de 400 horas de prácticas en un entorno real de trabajo, con el asesoramiento de profesionales.

Tras la finalización, APAT entregará un certificado de aprovechamiento del programa realizado. Este programa es totalmente compatible con la continuidad de los estudios que se estén cursando, garantizándose la asistencia a los exámenes pendientes. Además, el planteamiento del programa en forma de Becas de Formación, permite a los beneficiarios contar con una remuneración económica mensual y con la gratuidad de los gastos de



desplazamiento durante el periodo de prácticas y el seguro de riesgos de enfermedad y accidente.

4.11. Introducción de la figura profesional del Gestor de Voluntariado y de personal voluntario en APAT.

A pesar de no haber contado con los recursos suficientes para su contratación, APAT en el año 2013 ha planteado la necesidad de Introducir la figura profesional del Gestor del voluntariado. Para ello se ha elaborado el proyecto "Desarrollo de una figura profesional en APAT: Director de Voluntariado y Comunicaciones". El programa persigue introducir la figura profesional Director de Voluntariado y Comunicaciones, que asuma las funciones de coordinación del área de voluntariado y gestión de proyectos, así como de gestión y difusión de información relacionada con APAT en los medios de comunicación. Los objetivos específicos que APAT plantea lograr a través de la creación de la figura profesional de Director de voluntariado y comunicaciones se sustenta en tres grandes pilares: CAPTACIÓN, FORMACIÓN y DIFUSIÓN.

- Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntariado de APAT, ofreciendo oportunidades de participación y colaboración en programas concretos a personas que altruistamente así lo deseen.
- Formar, guiar y tutorizar al voluntario para el desarrollo de su actividad de colaboración, de manera que la persona sienta que no se trata simplemente de una actividad de voluntariado en solitario, sino que se encuentra en el seno de un equipo de profesionales capaces de ofrecer apoyo y formación.
- Búsqueda activa de la participación de APAT en distintos medios de comunicación que favorezcan la difusión de la labor y desarrollo de actividades de la asociación, con el fin de poder llegar así al mayor número de familias y personas que pudieran estar interesadas y/o necesitadas de la colaboración de APAT.



Con la introducción de la citada figura profesional, APAT pretende además llevar a cabo la Impartición del programa formativo dirigido a personal voluntario: Uno de las funciones de mayor relevancia a desempeñar por el Director de voluntariado y comunicaciones, es la de proporcionar al personal voluntario la formación necesaria para el buen desarrollo de su actividad. Por ello, APAT ha diseñado el siguiente programa formativo a impartir por el Director de Voluntariado y comunicaciones, y cuyos destinatarios son todas aquellas personas interesadas en formar parte de la bolsa de voluntariado de la Asociación. De esta manera, se pretende mejorar mejorar la atención a las T.E.A., así como dotar a los voluntarios de nuevos personas con conocimientos y experiencias, que permitan preparación una más especializada y amplia.

El programa consta de un total de cuatro cursos:

- Tres cursos específicos sobre Trastorno del Espectro Autista:
 - Un curso sobre actividades de ocio y tiempo libre para personas con Trastorno del Espectro Autista (2 edición)
 - Un curso sobre Características generales, Estrategias e Intervención en las personas con T.E.A.
 - Un curso sobre Terapias alternativas para personas con Trastorno del Espectro Autista. Concretamente sobre las terapias que se llevan a cabo en APAT: Musicoterapia, Terapia acuática, e Hipoterapia. Este curso se impartirá por los profesionales que llevan a cabo estas actividades.
- Un curso básico de Voluntariado, obligatorio para todo aquel voluntario que no lo haya realizado. En él se analizará el perfil y el papel del voluntario, así como la acción voluntaria, áreas de actuación y legislación referente al voluntariado.

Al margen de la figura del Director de Voluntariado y comunicaciones, APAT cuenta ya desde el inicio de su actividad, con una nutrida bolsa de



voluntarios que de forma periódica contribuyen con su apoyo y labor, al desarrollo de múltiples actividades en la Asociación.

Desde APAT, valoramos ampliamente la labor de voluntariado, al entender que un voluntario es una persona que reúne determinados valores como son:

- El valor de la gratuidad: supone realizar acciones de ayuda a los demás sin recibir nada a cambio, pero lo cierto es que la opinión mayoritaria de los voluntarios es que son ellos, los propios voluntarios los que más reciben en el desarrollo de su labor de ayuda.
- El valor de colaborar: a través del trabajo en equipo y con un alto grado de entrega a los demás.
- El valor de compromiso: para que la labor voluntaria se desarrolle con las máximas garantías.
- El valor de la solidaridad: realizar acciones encaminadas a conseguir el bien de todos y cada uno de nosotros.
- El valor de la justicia social: adopta una postura de denuncia ante las injusticias sociales, potenciando el valor de la justicia social
- El valor de respeto: aceptar a todas las personas sea cual sea su situación o condición sin juzgarles y siendo comprensivos, apoyando y ayudando a que las dificultades con que puedan encontrarse sean más fáciles de superar.

Para APAT estos valores son importantes porque el voluntario:

- Aporta a las persona con T.E.A. una vivencia de amistad y de intercambio emocional y personal
- Ofrece a la persona con T.E.A. la posibilidad de relacionarse con más personas ampliando así su marco de relaciones, experiencias y vivencias.
- Tiene un efecto multiplicador cuando se transmite esta experiencia a quienes le rodean: familia, amigos, conocidos, etc.
- Proporciona nuevas ideas, partiendo de su experiencia y vivencia personal
- Aporta valor solidario a la organización en la que participa.



 Con su colaboración reconoce que la labor del movimiento asociativo es necesaria.

En la acción voluntaria, las dos partes salen beneficiadas y APAT aporta "riqueza" a las personas que participan como voluntarias. Además:

- Facilita oportunidades de participar en la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con T.E.A y sus familias.
- Aporta experiencias que contribuyen al crecimiento personal: experiencias referidas a la relación con personas con T.E.A., al trabajo en equipo, a la vida asociativa, etc.
- Proporciona al voluntario un reconocimiento a su labor, tanto a nivel interno (dentro de la asociación) como externo (en la comunidad).
- Promueve el conocimiento de la vida asociativa a través de distintos canales de participación.
- Facilita información y formación relacionada con la tarea que va desarrollar y con el colectivo con el que va a trabajar.
- Aporta una trayectoria histórica como entidad. El voluntario pasa a formar parte de una organización con una misión y unos principios valorados y reconocidos socialmente.
- Hace partícipe a la persona voluntaria de los valores de la entidad.
- Favorece el sentimiento de pertenencia a un grupo que promueve la transformación social a favor de las personas con discapacidad y sus familias.
- Respalda su acción voluntaria con un apoyo profesional.

5. ASOCIACIONISMO:

Desde la sede de APAT, no sólo se desarrollan todas las actividades relacionadas con el asociacionismo propias de nuestra entidad, también se están gestionando desde su constitución y presentación oficial en abril de 2011, todas las actividades de la Federación Regional de Autismo de Castilla-La Mancha, con quien además se comparte la sede física de la asociación.



Dichas labores son desarrolladas fundamentalmente por D. Fernando Guerrero Sánchez, responsable de área de administración/gerencia de APAT, y Dña. Cristina Gómez Palomo, Secretaria de APAT y Presidenta de la Federación. Igualmente, es desde APAT donde se llevaron a cabo todos los trámites necesarios para la Adhesión de la Federación Regional de Autismo CLM con Autismo España en mayo de 2012.

- **Firma convenio con Padel Toledo:** Tuvo lugar el día 20 de marzo de 2013. Asistieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo.



- Marcha Blume, realizada en el municipio de Huerta del Marquesado, el día 27 de abril de 2013. De cada entrada vendida, se dispuso el donativo de un euro a favor de APAT.



- Participación en el acto Marea Amarilla: organizado por ONCE con motivo de su 75 aniversario el 2 de junio de 2013 en la Plaza de Colón de Madrid. Acudieron la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo y la vocal de la Junta Directiva de APAT Dña. Melina Cabero.











- Adhesión de APAT a Fespau: El 8 de junio de 2013, tuvo lugar el acto de adhesión a Fespau al que acudió Teresa López Berdejo, una de las vocales de la Junta Directiva de APAT.
- Participación en el Parque solidario 2013: Que tuvo lugar los días 8 y 9 de junio de 2013. APAT participó mediante la venta en stand de productos realizados a mano tanto por las personas con TEA miembros de APAT, como por sus familiares de la asociación. En la venta de productos participaron tanto la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos, como otros miembros de la Junta Directiva y todas aquellas familias miembros de APAT que mostraron su deseo de colaborar y participar.









Además, se programó un taller de Musicoterapia organizado por la Musicoterapeuta de APAT Dña. Elena Sánchez Díaz en el que también colaboró la Psicóloga Clínica de APAT Dña. Teresa Santos Gallego, que finalmente no pudo llevarse a cabo por razones relativas a la organización interna del Parque Solidario.

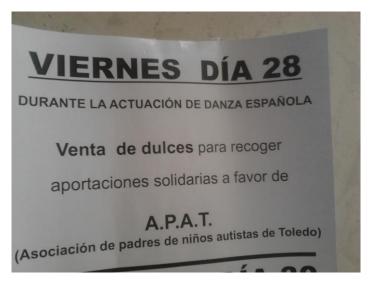


Se adjunta dirección electrónica en la que figura el recurso web:

http://www.latribunadetoledo.es/noticia/ZA2767073-0EBD-782F-168F1F2E791E6F9B/20130610/jou/agradece/exito/integracion/ha/supue sto/ii/parque/solidario



- Participación en Stand de la fiesta de los Olivos (Olias del Rey): El día 28 de junio de 2013 APAT en colaboración con la "Asociación de Mujeres Olias Sur", participó en la fiesta de los Olivos mediante la venta en Stand de dulces, cuya recaudación fue destinada a nuestra asociación.



- Migas solidarias organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Mocejón durante sus fiestas patronales, y tuvieron lugar los días 9 y 10 septiembre de 2013. La aportación fue voluntaria y los fondos obtenidos se destinaron a favor de los programas de ayuda a las familias de APAT.







- Exposición fotográfica: del 20 al 27 de septiembre de 2013 en la Parroquia Santa Teresa de Toledo, tuvo lugar la exposición de fotos cedidas por Inés .A. B. y cuya inauguración se realizó el 20 de septiembre de 2013 a las 19 horas contando con la asistencia del Excmo. Alcalde de Toledo D. Emiliano García-Page y la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos.









- Invitación V edición SOLIDARIOS Castilla La Mancha: Tuvo lugar el día 2 de octubre de 2013 a las 18:30h en el Teatro de Rojas de Toledo. Al acto acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo.





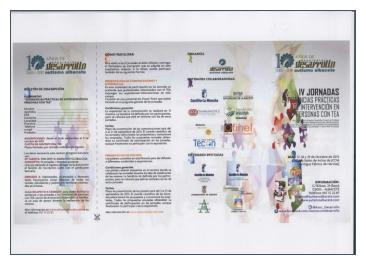


- Asistencia a la inauguración de la nueva sede de Fespau: que tuvo lugar el vienes 4 de octubre de 2013 y a la que acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la vocal de la junta directiva Dña. Teresa López Berdejo.



- Asistencia a las IV Jornadas "Experiencias prácticas de intervención en personas con TEA" organizadas por la Asociación Desarrollo, y que tuvieron lugar en Albacete los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013. A ellas acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos, la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo, la vocal de la Junta Directiva de APAT Dña. Melina Cabero y la Coordinadora de la FACLM Dña. Susana Hernández del Mazo.







- Asistencia a la inauguración de de la Asociación TEA Talavera el 5 de octubre de 2013. Acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la Secretaria de APAT y Presidenta de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha Dña. Cristina Gómez Palomo.
 - http://www.latribunadetalavera.es/noticia/2884DC29-A446-12D9-882A87D1C73FC0F5/20130310/junta/quiere/reforzar/proyecto/aulas/tea/ proximo/curso
 - http://www.latribunadetalavera.es/noticia/Z9E764881-DC9E-35B7-7A7D83B286324A08/20131106/tea/inaugura/sede/espera/aumentar/for macion/tratar/espectro/autista



- Asistencia a las IX Jornadas de formación Asprodio, que se celebraron en Quintanar de la Orden bajo el título "Pensadores visuales en nuestras aulas: Métodos de Intervención", los días 25 y 26 de octubre de 2013. A ellas acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo.



- Participación en el Programa "Miel sobre Hijuelas" de la Televisión de Castilla-La Mancha el 14 de noviembre de 2013. El programa estuvo dedicado al colectivo de personas con TEA, así como a las diferentes acciones en pro del mismo e intervino la vocal de la Junta Directiva Dña. Teresa López Berdejo. A la visita guiada y visionado de la grabación del programa acudieron 5 chicos y chicas socios de APAT y sus familiares.







- Videofórum y proyección de la película sobre autismo AFTER THOMAS:

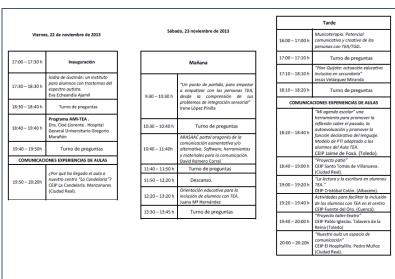
El acto organizado por la FACLM se celebró el 21 de noviembre 2013. Contó con la participación de la Psicóloga Educativa de APAT Dña. Laura Olmo Remesal, la vocal de la Junta Directiva de APAT Dña. Melina Cabero y la Coordinadora de la FACLM Dña. Susana Hernández del Mazo. Además, se contó con la intervención como moderadora del coloquio de la periodista de Radio Televisión Española Dña. María de los Ángeles Fernández Muñoz.





- Asistencia a las Jornadas TEA "Prevenimos el abandono analizando la intervención en los Trastornos de Espectro Autista", celebradas en Alcázar de San Juan el 23 de noviembre de 2013. Acudieron la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo, la Vicepresidenta de APAT Dña. Yolanda del Villar, y los vocales de la Junta Directiva de APAT Dña. Sagrario Domínguez Alba, Dña. Melina Cabero y D. Pedro Loarces Beteta





- Participación de la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y de la Vicepresidenta de APAT Dña. Yolanda del Villar en la **asamblea de la**



Federación de Autismo de Castila- La Mancha el sábado 29 de noviembre de 2013.

- Concierto benéfico de música clásica organizado por APAT: El concierto que se celebró el día 20 de diciembre de 2013 bajo el título "La Melodía Encantada", corrió a cargo del pianista y compositor D. Emilio González Sanz y la clarinetista Mónica Campillo. Tuvo lugar en el Centro Cultural de Caja Castilla-La Mancha, en Toledo.









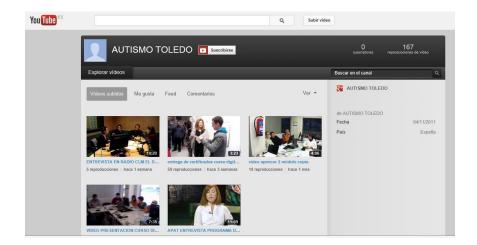
6. LABOR DIVULGATIVA

Desde 2011 APAT pone a disposición de sus socios y de todas aquellas personas interesadas, un espacio web en you-tube, así como enlaces directos a las distintas redes sociales en las que la asociación tiene presencia, a través de los cuales dar a conocer la participación de APAT en los distintos medios de comunicación, ejerciendo así una labor informativa y divulgativa de su actividad. De esta manera, se puede acceder a diferentes recursos a través de la página web oficial de APAT:

SOBRE NOSOTROS » ¿QUÉ ES EL AUTISMO? COLABORAN CON NOSOTROS INFORMATE » NOTICIAS ACTIVIDADES COMPO COLABORAM S Search Search Ensayo Concierto "La Melodia Encantada" Ensayo Ensayo Concierto "La Melodia Encantada" Se professo en professo de concierto "Concierto "Concierto" "Concierto "Con

http://www.autismotoledo.es

Y en la siguiente dirección web: http://www.youtube.com/user/apatvoluntariado





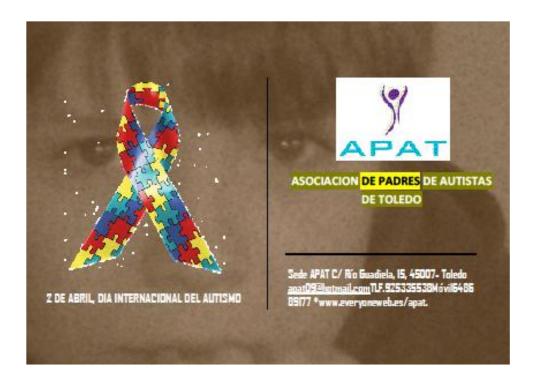
Durante el año 2013 APAT ha seguido desarrollando la siguiente labor divulgativa:

TRÍPTICOS: desde la Asociación se han elaborado diversos trípticos informativos a cerca de APAT, los cuales han sido distribuidos, como en años anteriores, por distintos servicios de la Provincia de Toledo como son los Centros Base de Atención Temprana, unidades de Salud Mental Infanto-juvenil de Toledo y Talavera, y de manera directa a los socios de la Asociación a fin de que a través de ellos pudiera también llegar a todas las personas que interesadas en conocer la labor que desarrollamos.





DÍPTICO RESUMEN:



Se han mantenido también otros dípticos informativos, como son los encaminados a ofrecer la posibilidad de desarrollar una labor voluntaria en la Asociación para todas aquellas personas que pudieran estar interesadas en hacerlo.



DÍPTICO PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:







SEMANA DEL AUTISMO 2013:





Con motivo del día mundial del Autismo celebrado el 2 de Abril, APAT organizó las siguientes actividades:

- Concierto Benéfico de Piano a favor de APAT: a cargo del pianista y compositor D. Emilio González Sanz, bajo el título "Pour la Main Gauche". El concierto tuvo lugar el día 20 de abril de 2013 en el Centro Cultural de Caja Castilla-La Mancha de Toledo.









- Sesión de Cine: Proyección de la película "Mi nombre es Khan" el día 27 de abril de 2013.







Viernes 5 de abril a las 6:00 pm, precio de la entrada 3 €

Los fondos obtenidos serán utilizados para sufragar nuestros programas a favor de las personas afectadas por TEA, TGD.





Una vez más también la prensa se hizo eco del día del Autismo. A continuación se presentan los diferentes recursos webs en los cuales pueden encontrarse referencias directas en torno a la celebración y actos del día 2 de abril, así como los párrafos más destacados de los mismos:

PRENSA ESCRITA:

http://www.latribunadetoledo.es/noticia/ZF838DD37-EFED-6D10-69B1EE67524324A0/20130403/marin/dice/ampliacion/aulas/tea/dependera/de manda

En estos momentos, hay 2000 niños y niñas escolarizados que presentan este trastorno en Castilla la Mancha. Actualmente existen siete aulas TEA implantadas en la región, en Albacete, Ciudad Real, Pedro Muñoz, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.

http://www.latribunadetoledo.es/noticia/ZC15A6DCD-FAA8-AA53-285A1768961B0FE3/20130402/autismo/rompe/mitos

De cada 10.000 nacidos se ven afectados por este trastorno entre 4 y 5 niños. Con una frecuencia cuatro veces mayor en varones que en niñas. Las familias y su entorno afirman que existe una gran cantidad de mitos sobre este trastorno en la sociedad en general. Las campañas de información pueden ayudar a desmitificar el trastorno.

http://manchainformacion.com/news/10972-Marn-elogia-el-papel-de-las-Aulas-TEA-por-contribuir-a-mejorar-la-calidad-educativa-de-los-alumnos-connecesidades-especiales

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha, Marcial Marín, insiste en el deseo del Gobierno de aumentar progresivamente la cantidad de aulas TEA y admite que están en período de planificación y que



todo dependerá de la demanda de escolarización existente. En la actualidad en esta región se cuenta con 2.152 profesionales para trabajar con estos alumnos.

http://www.encastillalamancha.es/noticia/22200/wwwencastillalamanchaes

La Presidenta de la Federación de Autismo de Castilla la Mancha hace especial hincapié en su reivindicación de instaurar aulas específicas en la Educación Secundaria, debido a la problemática específica de este trastorno. También la necesidad de desmitificar el Espectro Autista a través de campañas informativas, "porque cada niño es completamente diferente" afirma la Presidenta.

http://www.gentedigital.es/toledo/noticia/1095581/marin-asegura-que-el-deseode-la-junta-es-aumentar-las-aulas-dedicadas-al-trastorno-del-espectro-autista/

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha, Marcial Marín, explicó en el Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo, que en Castilla la Mancha hay 750 niños con autismo censados. Asimismo, explica que el problema del autismo se aborda en la región de tres maneras diferentes: en colegios con apoyos, en centros de educación especial y con las aulas TEA dentro de los propios centros educativos. También alude a la posibilidad de crear un centro especializado para niños que sufren autismo y a la atención y recursos que se vienen destinando a las actuales Aulas TEA –reivindicación histórica, por otro lado-

http://www.lacerca.com/noticias/castilla_la_mancha/marin_deseo_junta_aumen_tar_aulas_trastorno_espectro_autista-158990-1.html

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes visita la sede de la Federación de Autismo de Castilla la Mancha y recoge las reivindicaciones de su Presidenta Cristina Gómez sobre la necesidad de concienciar y desmitificar



este trastorno, así como sobre la posibilidad de ampliar el número de Aulas TEA en la región, tanto para Educación Primaria como para Secundaria.

http://www.masquealba.com/noticias/noticias-de-castilla-la-mancha/5409-mar%C3%ADn-elogia-el-papel-de-las-aulas-tea.html

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, Marcial Marín visita la sede de la Federación de Castilla la Mancha de Autismo. Afirma que el ejecutivo regional no va a escatimar esfuerzos en los alumnos con NEE e informa de los 2.152 profesionales que están al servicio de estos alumnos. También resalta "la importante labor que realizan estos profesionales encargados de apoyar y planificar la actuación en función de los objetivos del aula especializada y de los demás espacios del centro ordinario, en coordinación con el resto de docentes que intervienen en el proceso educativo de alumnos con trastorno del espectro autista".

➤ REVISTA AQUÍ: entrevista a la Psicóloga Clínica de APAT Dña. Teresa Santos Gallego:

http://revistaaqui.net/index.php/sociedad/sociedad/salud/1001-falsos-mitos-sobre-el-autismo

TELEVISIÓN:

http://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-de-castilla-la-mancha/noticias-castilla-mancha-2-02-04-13/1743753/

7. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Entrega de premios "Dia de la Enseñanza" el 28 de enero de 2013 en Villarrobledo. Dña. Cristina Gómez Palomo, Presidenta de la FACLM recibió el premio por el proyecto de Aulas TEA. Se adjuntan a continuación la relación de



direcciones electrónicas en las que figuran los recursos webs de los diferentes medios de comunicación que se hicieron eco del acto:

- http://www.youtube.com/watch?v=ARI5En9oMJM)
- ww.educa.jccm.es/educajccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=118882&locale=es_ES&text Only=false
- Asistencia del responsable de Administración y Gerencia de APAT D. Fernando Guerrero Sánchez a la reunión convocada por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha celebrada el día 27 de febrero de 2013 en los servicios periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Toledo.
- Asistencia del responsable de Administración y Gerencia de APAT D. Fernando Guerrero Sánchez a la reunión convocada por el CERMI el 7 de marzo de 2013 bajo el título "Sesión técnica informativa de trabajo" y en la que comparecieron las jefes de servicio de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales respecto a la orden de la discapacidad del año 2013.
- Inauguración sede social APAT: El día 9 de marzo de 2013 a las 12 horas, APAT inauguró su nueva sede social que alberga a su vez la sede física de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha y que se encuentra en la Calle Arroyo Cantaelgallo, 2 de Toledo. Al acto acudieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos, la Secretaria de APAT y Presidenta de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha Dña. Cristina Gómez Palomo, y todos los miembros que componen la Junta Directiva de APAT. Además, se contó con la presencia del Señor Alcalde de Toledo, Don Emiliano García-Page, el Director General de Mayores y Discapacidad, Don Juan José García Ferrer, la Directora General de Calidad Educativa, Doña Isabel Couso, la coordinadora provincial de Sanidad y Asuntos Sociales, Doña María José Rivas, entre otras personalidades.

APAT









Se adjuntan a continuación la relación de direcciones electrónicas en las que figuran los recursos webs de los diferentes medios de comunicación que se hicieron eco del acto:

- http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1369743
- http://www.laverdad.es/agencias/20130309/castilla-mancha/asociacionpadres-autistas-toledo-inaugura_201303091739.html
- http://www.ayto toledo.info/index.php?option=com_content&task=view&id=9722&Itemid=
 1
- http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z228E1978-FA73-FECA-A85BFAE1988B7C9B/20130310/junta/quiere/reforzar/proyecto/aulas/tea/proximo/curso
- http://www.eldigitalcastillalamancha.es/emotiva-y-muy-necesariainauguracion-de-page-en-toledo-128055.htm
- https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=cSyvBSg D5xs#!
- Visita de los servicios periféricos de Bienestar Social, Servicios de Mayores y Discapacitados el día 10 de mayo de 2013.
- Asistencia de la Presidenta de la FACLM Dña. Cristina Gómez Palomo, a la reunión mantenida el día 25 de octubre de 2013 entre la Junta Directiva del CERMI Castilla-La Mancha y el Secretario General de Asuntos Sociales y Voluntariado, D. José María Divar. La reunión sirvió como primera toma de contacto oficial con Comité y presentación de cada Federación miembro del CERMI CLM, igualmente se expusieron las principales demandas y propuestas del sector en Castilla-La Mancha, dentro del área de competencias que tiene el nuevo Secretario General de Asuntos Sociales de CLM.
- Celebración del día 2 de diciembre, DIA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD: la consejería de Salud y Asuntos Sociales invita a APAT al acto que tuvo lugar ese mismo día a las 17.30 horas y al que asistieron la Presidenta de APAT



Dña. Sagrario Rojas Marcos, la Vicepresidenta de APAT Dña. Yolanda del Villar, y la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo.

- Asistencia a la reunión con los Servicios Periféricos y de atención a la diversidad de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha el día de diciembre de 2013 en relación al alumnado con TEA en Toledo. A dicha reunión asistieron la Presidenta de APAT Dña. Sagrario Rojas Marcos y la Secretaria de APAT Dña. Cristina Gómez Palomo.

